SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264620	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2023	25	08	2022	00:00	24	02	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS		**NIT: 901.608.115-8**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 62 B - 32 OF 310	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3117833981

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS		**NIT: 800.096.761-0**
DIRECCIÓN: FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** LOS CORDOBAS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7603002

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO EMPRESARIAL IAC S.A.S.	901078052-7	50.00
SANTIAGO NAAR RAFAEL CESAR	15679252	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-44-101264620

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Osca Carrascal S

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101264620, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de ENERO de 2023

15-44-101264620

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

(POLIZA DE SEGUROS)

En el Municipio de Los Córdobas, el día dieciséis (16) del mes de enero de 2023 se procede a aprobar la póliza de cumplimiento No. 15-44-101264620 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 15-40-101079887 vigencia actualizada por SEGUROS DEL ESTADO S.A., el once (11) del mes de enero de 2023 a favor de **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS**, con Nit No. 800096761-0 y/o INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Nit No.800.215.807-2 para garantizar el cumplimiento del Contrato de licitación Pública No. 007 - 2022 suscrito el veintiocho (28) del mes de junio de 2022. Entre la **ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS** y **CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CÓRDOBAS** NIT. 9016081158, R.L OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ C.C. 1.007.801.563 DE SAHAGÚN, cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 2017-2021**"

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Responsabilidad civil	$ 500.000.000	Desde 25/08/2022 Hasta 31/12/2022
Cumplimiento del contrato	$ 899.570.167,30	Desde 25/08/2022 Hasta 30/08/2023
Correcta inversión del anticipo	$ 3.598.280.669,20	Desde 28/05/2022 Hasta 30/08/2023
pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 1.799.140.334,60	Desde 25/08/2022 Hasta 30/08/2026
Estabilidad y calidad de la obra	$ 2.698.710.501,90	Desde 24/02/2023 Hasta 24/02/2028
Calidad del Servicio	$ 2.698.710.501,90	Desde 31/12/2022 Hasta 31/12/2027

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP 007-2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VA SANTA ROSA DE LA CAÑA NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL - CONVENIO No. 2017-2021.

NOTA EL AMPARO DE ESTABILIDAD DEBE ENTENDERSE COMO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y SU VIGENCIA SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**25/08/2022**	**30/08/2023**	**$899,570,167.30**	**$899,570,167.30**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**25/08/2022**	**30/08/2023**	**$3,598,280,669.20**	**$3,598,280,669.20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**25/08/2022**	**30/08/2026**	**$1,799,140,334.60**	**$1,799,140,334.60**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**24/02/2023**	**24/02/2028**	**$2,698,710,501.90**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2022**	**31/12/2027**	**$2,698,710,501.90**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN ADICIONAL AL CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N L.P 007 - 2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-40-101079887**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2023	25	08	2022	00:00	30	08	2023	23:59	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS		**NIT: 901.608.115-8**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 62 B - 32 OF 310	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO: 3117833981

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS		**NIT: 800.096.761-0**
DIRECCIÓN: FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	CIUDAD: LOS CORDOBAS, CORDOBA	TELÉFONO 7603002
BENEFICIARIO: 800096761 - MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP 007-2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL - CONVENIO No. 2017-2021.

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS - CORDOBA NIT. No. 800.096.761-0
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS - MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS - CORDOBA NIT. No. 800.096.761-0

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV**	**25/08/2022**	**30/08/2023**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV**	**25/08/2022**	**30/08/2023**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV**	**25/08/2022**	**30/08/2023**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN ADICIONAL AL CONTRATO DE LICITACION PUBLICA N L.P 007 - 2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA

Se aprueban las garantías por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la entidad - ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

VANESSA LUCIA PATERNINA GONZÁLEZ
Secretaria de Planeación Municipal

MEPI-MN1-IN-15-FR-12
SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Mejoramiento los Córdobas

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL - CONVENIO N° 2017-2021"

FECHA DE INICIO: 25/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/08/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.995.701.673,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.995.701.673,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 899.570.167,30	25	8	2022	30	8	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 3.598.280.669,20	25	8	2022	30	8	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 899.570.167,30	25	8	2022	30	8	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.698.710.501,00	31	12	2022	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.698.710.501,00	24	2	2023	24	2	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101264620

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA			VIGENCIA		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Predios, labores y operaciones	10%	$ 500.000.000,00	28	8	2022	30	8	2023
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 500.000.000,00	28	8	2022	30	8	2023
Vehiculos propios y no propios	10%	$ 500.000.000,00	25	8	2022	30	8	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101079887 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma .....
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**LAGO**	**36**	**36-44-101054903**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	**01**	**2023**	**02**	**09**	**2022**	**00:00**	**31**	**12**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	**NIT: 901.627.711-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	MONTERIA, CORDOBA	3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE TIERRALTA	**NIT: 800.096.807-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 4 # 14-13	TIERRALTA, CORDOBA	7771553

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No 013 DE 2022, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOSDEPLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021-.

.

NOTA:
-CALIDAD DEL SERVICIO SE REFIERE A LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOSPARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA.
- EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TIENE VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL MPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO TIENE VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/09/2022	30/03/2024	$1,615,381,447.00	$1,615,381,447.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/09/2022	30/09/2026	$1,076,920,965.00	$1,076,920,965.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/09/2022	02/09/2027	$18,211,284.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$1,615,381,447.00	$1,615,381,447.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/09/2022	30/03/2024	$538,460,483.00	$538,460,483.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 013 DE 2022, SE PRORROGA EL PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL 30-SEPTIEMBRE DE 2023 QUEDANDO AJUSTADO COMO SE MUESTRA EN LA SECCION DE AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,360,202.00	$ *******8,000.00	$ *****829,958.00	$ *********5,198,160.00	$ ****4,864,355,626.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIDAS GROUP LTDA	83040	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-44-101054903

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**LAGO**	**36**	**36-44-101054903**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	**01**	**2023**	**02**	**09**	**2022**	**00:00**	**31**	**12**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA		**NIT: 901.627.711-9**
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TIERRALTA		**NIT: 800.096.807-0**
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13	CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA	TELÉFONO	7771553

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA COPIDROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,360,202.00	$ *******8,000.00	$ *****829,958.00	$ *********5,198,160.00	$ ****4,864,355,626.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIDAS GROUP LTDA	83040	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11007103978597(3900)000005198160(96)20230902

REFERENCIA PAGO:

1100710397859-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-44-101054903	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2023	02	09	2022	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA		**NIT: 901.627.711-9**
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TIERRALTA		**NIT: 800.096.807-0**
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13	**CIUDAD:** TIERRALTA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7771553

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INCON SAS	800043463-3	55.00
IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.	901320275-1	40.00
CONSTRUCTORA TERLUZ SAS	901407951-6	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-44-101054903

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101054903, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de ENERO de 2023

36-44-101054903

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**LAGO**	**36**	**36-40-101021458**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	**01**	**2023**	**02**	**09**	**2022**	**00:00**	**30**	**09**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	**NIT: 901.627.711-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	MONTERIA, CORDOBA	3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TIERRALTA	**NIT: 800.096.807-0**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 4 # 14-13	TIERRALTA, CORDOBA	7771553

BENEFICIARIO: 800096807 - MUNICIPIO DE TIERRALTA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No 013 DE2022, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DE UN PUENTEVEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCODELCONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021-.

.

ASEGURADO: MUNICIPIO DE TIERRALTA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE TIERRALTA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**02/09/2022**	**30/09/2023**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**02/09/2022**	**30/09/2023**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**02/09/2022**	**30/09/2023**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 013 DE 2022, SE PRORROGA EL PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL 30-SEPTIEMBRE DE 2023 QUEDANDO AJUSTADO COMO SE MUESTRA EN LA SECCION DE AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****897,534.00	$ *******3,000.00	$ *****171,101.00	$ *********1,071,635.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MIDAS GROUP LTDA	83040	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-40-101021458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-40-101021458	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2023	02	09	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.627.711-9**

DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN — **CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA — **TELÉFONO:** 3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE TIERRALTA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.096.807-0**

DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13 — **CIUDAD:** TIERRALTA, CORDOBA — **TELÉFONO:** 7771553

BENEFICIARIO: 800096807 - MUNICIPIO DE TIERRALTA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/09/2023	$500,000,000.00	$500,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/09/2023	$500,000,000.00	$500,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/09/2023	$500,000,000.00	$500,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/09/2023	$500,000,000.00	$500,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

36-40-101021458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-40-101021458	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2023	02	09	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	NIT: 901.627.711-9	CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	MONTERIA, CORDOBA	3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE TIERRALTA	NIT: 800.096.807-0	CALLE 4 # 14-13	TIERRALTA, CORDOBA	7771553

BENEFICIARIO:

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA COPIDROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****897,534.00	$ *******3,000.00	$ *****171,101.00	$ *********1,071,635.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIDAS GROUP LTDA	83040	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11007103978605(3900)000001071635(96)20230902

REFERENCIA PAGO:

1100710397860-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-40-101021458	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2023	02	09	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA		**NIT: 901.627.711-9**
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE TIERRALTA	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.096.807-0**
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13	**CIUDAD:** TIERRALTA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7771553

BENEFICIARIO: 800096807 - MUNICIPIO DE TIERRALTA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INCON SAS	800043463-3	55.00
IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.	901320275-1	40.00
CONSTRUCTORA TERLUZ SAS	901407951-6	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-40-101021458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-14
SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

LP-MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/06/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Construcción de la Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar

CONTRATISTA: Consorcio San Diego

FECHA DE INICIO: 23/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 21/09/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----------

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO X APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO LA INFORMACIÓN

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: MANUEL PETRO PETRO	Nombre:	Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ	Nombre:
Director de Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-14
SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

LP-007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/06/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL - CONVENIO N° 2017-2021"

CONTRATISTA: Consorcio Mejoramiento los Córdobas

FECHA DE INICIO: 25/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2022 (Indicar día, mes y año) **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/08/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----------

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

SE ENCUENTRA EN REVISION POR LA INTERVENTORIA

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5/06/2023 (Dia) (Mes) (Año)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ	Nombre:	Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ	Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-352924 COR	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-14
SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/06/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Construcción de la Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar

CONTRATISTA: Consorcio San Diego

FECHA DE INICIO: 23/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 21/09/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----------

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO X APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO LA INFORMACIÓN

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/06/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MANUEL PETRO PETRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
PLAN INVERS ANTIC MENSUAL OBRA

MEPI-MN1-IN-2-FR-2
INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA

LP-MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Suministro de Materiales	$ 3.952.962.211	$ 2.635.308.144			$ 6.588.270.355,00	61,0%
2	Transporte de Materiales	$ 2.526.420.132	$ 1.684.280.089			$ 4.210.700.221,26	39,0%
3						$ -	0,0%
4						$ -	0,0%
5							
N							
	TOTAL	$ 6.479.382.343	$ 4.319.588.233	$ -	$ -	$ 10.798.970.576	100,0%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **LUIS ALEJANDRO MARRUGO OTERO**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista **CONSORCIO SAN DIEDO**
Matrícula Profesional No.:13202201748BLV

Firma:
Nombre: **JUAN AMADO LIZARAZO**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor **CONSORCIO VIAL NACIONAL**
Matrícula Profesional No 2520202636 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** may-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 15456 **DE** 2022 **ENTIDAD FINANCIERA:** FIDUCIARIA POPULAR S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220150193175 **BANCO** POPULAR **SUCURSAL:** MONTERIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 40 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 10.798.970.576,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Construcción de la Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
PROFORMA	069	13-oct-22	VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO "VIASCON" SAS	$ 2.704.641.981	1	Suministro de Materiales
PROFORMA	031		SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS	$ 2.526.420.132	2	Transporte de Materiales
PROFORMA	032		SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS	$ 399.228.639	1	Suministro de Materiales
REGISTRO DE PAGO	575231726	13-dic-22	STECKERL ACEROS	$ 265.020.926,00	1	Suministro de Materiales
PRE FACTURA	011	15-dic-02	CENTRAL DE AGREGADOS DE CORDOBA SAS	$ 849.091.680	1	Suministro de Materiales
FACTURA	237	17-dic-23	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS	$ 8.217.000	2	Transporte de Materiales
FACTURA	FVE1556	27-dic-22	DIPLAS S.A.S	$ 7.882.000,00	1	Suministro de Materiales
FACTURA	FVE1563	28-dic-22	DIPLAS S.A.S	$ 5.346.135,00	1	Suministro de Materiales
FACTURA	FVE-50	28-dic-22	JOSE IGNACIO PINEDA MADRIGAL	$ 25.460.000,00	1	Suministro de Materiales
FACTURA	FE - 9972	1-feb-23	DISTRIBUCIONES DE MATERIALES LA ECONOMIA SAS	$ 1.655.375,00	1	Suministro de Materiales
FACTURA	FE -1	2-feb-23	JADER LUIS ROMERO SALGADO	$ 9.400.000,00	2	Transporte de Materiales
FACTURA	AL 109	6-feb-23	ALNAISSIR ARQUITECTURA SAS	$ 17.936.100,00	2	Transporte de Materiales
FACTURA	FET18257	14-feb-23	COMERCIAL TIR S.A.S	$ 3.459.082,00	1	Suministro de Materiales
FACTURA	FE -2	27-feb-23	JADER LUIS ROMERO SALGADO	$ 10.800.000,00	2	Transporte de Materiales
FACTURA	AL 110	27-feb-23	ALNAISSIR ARQUITECTURA SAS	$ 21.649.527,00	2	Transporte de Materiales
FACTURA	FE -3	30-mar-23	JADER LUIS ROMERO SALGADO	$ 18.334.500,00	2	Transporte de Materiales
FACTURA	FET19395	31-mar-23	COMERCIAL TIR S.A.S	$ 1.800.000,00	1	Suministro de Materiales
FACTURA	1060-113921	31-mar-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 24.675.051,00	1	Suministro de Materiales
FACTURA	1060-114717	15-abr-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 24.675.051,00	1	Suministro de Materiales

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/06/2023 (Día / Mes / Año)

FACTURA	FET19653	17-abr-23	COMERCIAL TIR S.A.S	$ 3.524.369,00	1	Suministro de Materiales
FACTURA	FE - 11578	20-abr-23	DISTRIBUCIONES DE MATERIALES LA ECONOMIA SAS	$ 683.400,00	1	Suministro de Materiales
FACTURA	1060-115779	3-may-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 24.675.051,00	1	Suministro de Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Suministro de Materiales	$ 6.588.270.355		$ 4.341.818.740	$ 4.341.818.740	$ 2.246.451.615
2	Transporte de Materiales	$ 4.210.700.221		$ 2.612.757.259	$ 2.612.757.259	$ 1.597.942.962
	TOTALES	$ 10.798.970.576	$ -	$ 6.954.575.999	$ 6.954.575.999	$ 3.844.394.577

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (ABRIL 2023 **) :** $ 8.811.558,51
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 68.610.750,87
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

(1) La consignación de los rendimientos financieros se encuentra en trámite ante el banco fiduciario de conformidad con lo establecido en el contrato de obra y contrato fiduciario.

(2) Los documentos PROFORMA 069 de VIASCOS; PROFORMA 031 y 032 de NOMADAS y la PREFACTURA 011 de CENTRACOR corresponden a los documentos que soportaron el desembolso No.1 del anticipo; una vez ejecutadas las actividades de suministro y trasporte contratadas con estas empresas se remitirán las facturas correspondientes.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: LUIS ALEJANDRO MARRUGO OTERO
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 13202201748 BLV

Firma:
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Representante Legal o Delegado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506-ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO
PA ANTICIPO CONSORCIO SAN DIEGO-CÓDIGO 318665
NIT. 830.053.691-8

INFORMA:

Que en desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos celebrado entre CONSORCIO TVG y Fiduciaria Popular S.A., suscrito el día 9 de agosto de 2022, denominado P.A. ANTICIPO CONSORCIO SAN DIEGO- CÓDIGO 318665 cuyo objeto es la administración del anticipo derivado del Contrato de Obra Pública LP-MM-006-2022 para "Construcción vía Montelíbano Las Parcelas Corregimiento El Anclar.". Se han registrado a corte de noviembre de 2022 en la cuenta bancaria del Banco Popular No 220-150-19317-5 en la cual se administran los recursos del anticipo, los rendimientos financieros que se relacionan a continuación:

PERIODO	RENDIMIENTOS GENERADOS	
nov-22	$	2.530.255,53
dic-22	$	24.435.189,11
ene-23	$	15.584.843,06
feb-23	$	8.166.064,87
mar-23	$	9.082.839,79
abr-23	$	8.811.558,51
TOTAL RENDIMIENTOS	**$**	**68.610.750,87**

Conforme a lo anterior, informamos que los rendimientos generados antes mencionados se encuentran pendiente de pago toda vez que aún no se ha recibido instrucción de giro a favor del MUNICIPIO DE MONTELIVANO (Entidad Otorgante)

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023, por solicitud del Fideicomitente.

Cordialmente,

DIANA KARINA ARIAS AVELLANEDA
Coordinadora de Negocios Fiduciarios

Elaboro: Maria Valentina López Galeano

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
PLAN INVERS ANTIC MENSUAL OBRA

MEPI-MN1-IN-2-FR-2
INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA

LP-007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO			MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN			1 de 1 1
		PÁGINA			

FECHA: 27/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LOS CORODBAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-007-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCION DE PAVIMENTO ALFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA , NUEVO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

JUSTIFICACIÓN:

SE SOLICITA MODIFICACIÓN DE PLAN DE INVERSIÓN EN ATENCIÓN AL INICIO REAL DE OBRAS POSTERIOR A LA FECHA DE SOCIALIZACIÓN, DE ACUERDO A ESTO SE REFLEJA EN LA VERSIÓN PRESENTADA, EL PAGO DE LOS DESEMBOLSOS AUTORIZADOS Y GENERADOS DURANTE EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER MES (DICIEMBRE 2022, ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2023); AL MISMO TIEMPO SE DETALLA LA INVERSIÓN PROGRAMADA A REALIZAR EN EL CONTRATO, DURANTE LOS MESES SIGUIENTES (ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2023)

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1_(DICIEMBRE 2022)	VR. MES 2_(ENERO 2023)	VR. MES 3_(FEBRERO 2023)	VR. MES 4_(MARZO 2023)	VR. MES 5_(ABRIL 2023)	VR. MES 56_(MAYO 2023)	VR. MES 7_(JUNIO 2023)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Transporte de materiales		$ 200.000.000,00			$ 510.735.513,00	$ 300.000.000,00	$ 69.618.498,26	$ 1.080.354.011,26	30,02%
2	Compra de materiales	$ 143.288.633,74		$ 360.000.000,00		$ 1.019.262.978,00	$ 300.000.000,00	$ 157.470.882,00	$ 1.980.022.493,74	55,03%
3	Mano de obra				$ 152.519.848,00	$ 100.000.000,00	$ 52.519.848,00		$ 305.039.696,00	8,48%
4	Maquinaria y equipos	$ 66.828.718,00				$ 66.035.750,00	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 232.864.468,00	6,47%
TOTAL		$ 210.117.351,74	$ 200.000.000,00	$ 360.000.000,00	$ 152.519.848,00	$ 1.696.034.241,00	$ 702.519.848,00	$ 277.089.380,26	$ 3.598.280.669,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma: Oscar Carrascal S.
Nombre: OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-352924 COR

Firma:
Nombre: JUAN AMADO LIZARAZO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-25792 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1 de 2 1 .
		PÁGINA	

FECHA: 05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORI** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4 **MES:** 10 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-007 -2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. FID 3-1-7903 **DE** 2022 (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo) **ENTIDAD FINANCIER** FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A FIDUOCCIDENTE

CUENTA BANCARIA No. 256-90968-0 **BANCO** Banco de Occidente **SUCURSAL:** MONTERIA (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 40 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 3.598.280.669.000,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL - CONVENIO N° 2017-2021"

CONTRATISTA: Consorcio Mejoramiento los Córdobas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FE777	13-ene-23	INGEMANCA S.A.S	$ 6.360.900,00	1	ESTACION DE TOPOGRAFIA
FACTURA	FV-2-13	18-mar-23	CANTERA AGUAS VIVAS EL SANTORAL S.A.S	$ 360.000.594,00	2	SUMINISTRO DE MATERIAL
FACTURA	FEJV11	14-mar-23	JORGE LEONARDO VALVERDE DOMINGUEZ	$ 200.000.000,00	3	TRANSPORTE DE GRANULARES, MATERIALESDE FERRETARIA Y AGREGADOS
FACTURA	CMFE755	16-ene-23	CERMAC	$ 35.172.818,00	4	COMPRA DE EQUIPOS
FACTURA	DEV 109190	23-ene-23	DISTRIAS	$ 39.327.769,00	5	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	DEV 109191	23-ene-23	DISTRIAS	$ 486.476,00	6	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	DEV 109188	26-ene-23	DISTRIAS	$ 7.626.600,00	7	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	DEV 109623	26-ene-23	DISTRIAS	$ 3.209.808,00	8	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	DEV 109615	31-ene-23	DISTRIAS	$ 15.423.810,00	9	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	DEV 109884	2-feb-23	DISTRIAS	$ 9.756.888,00	10	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	DEV 110303	03/02/2023	DISTRIAS	$ 14.109.268,00	11	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	DEV 110351	14-feb-23	DISTRIAS	$ 181.118,00	12	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	DEV 111155	14-feb-23	DISTRIAS	$ 17.138.071,00	13	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	DEV 111461	21-feb-23	DISTRIAS	$ 16.825.263,00	14	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	DEV 112150	25-feb-23	DISTRIAS	$ 24.244.570,00	15	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	DEV 112598	25-feb-23	DISTRIAS	$ 24.244.570,00	16	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	DEV 112586	25-feb-23	DISTRIAS	$ 9.248.986,00	17	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	DEV 114691	18-mar-23	DISTRIAS	$ 7.029.671,00	18	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	315178103	20-abr-23	RIO CONSTRUCCIONES SAS	$60,871,560.00	19	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	892F042230860001	27-mar-23	RIO CONSTRUCCIONES SAS	$152,519,848.00	20	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	FEJV13	24-abr-23	JORGE LEONARDO VALVERDE DOMINGUEZ	$ 200,000,000	21	TRANSPORTE DE GRANULARES,

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	2 de 2 1 .
		PÁGINA	

FECHA 05/06/2023
(Día / Mes / Año)

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma: Oscar Carrascal S.
Nombre: OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-352924 COR

Firma:
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
PLAN INVERS ANTIC MENSUAL OBRA

MEPI-MN1-IN-2-FR-2
INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
			VERSIÓN	1 de 1
			PÁGINA	

FECHA: 07/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-No.013-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 255.654.445,00	$ 217.545.293,00	$ 101.728.378,00			$ 574.928.116,00	40%
2	TRANSPORTE	$ 58.814.687,00	$ 28.499.611,00	$ 98.582.687,00			$ 185.896.985,00	10%
3	MANO DE OBRA	$ 427.278.173,00	$ -	$ 427.278.173,00			$ 854.556.346,00	50%
TOTAL		$ 741.747.305,00	$ 246.044.904,00	$ 627.589.238,00	$ -		**$ 1.615.381.447,00**	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: MARIO ALBERTO PETRO REYES
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:22202152753 COR

Firma:
Nombre: JUAN AMADO LIZARAZO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: MP 68202-25792 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10 **MES:** MAYO DE 2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP 013 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 220-150-19380-3_221121_121656 **DE** **ENTIDAD FINANCIERA:** FIDUCIARIA POPULAR S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19380-3 **BANCO** BANCO POPULAR **SUCURSAL:**
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.615.381.447,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FEAN35	19-dic-22	EDUAR TONY ARCIA	$ 81.230.025,18	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FE30	19-dic-22	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 346.048.148,21	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FE29	19-dic-22	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 58.814.686,97	2	TRANSPORTE
FACTURA	SIO1723	21-dic-22	STECKERL	$ 109.547.782,40	1	MATERIAL
FACTURA	SI01726	21-dic-22	STECKERL	$ 146.106.662,52	1	MATERIAL
FACTURA	SI01779	15-feb-23	STECKERL	$ 115.816.921,00	1	MATERIAL
FACTURA	FEV-16	24-feb-23	IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCIONES P Y A SAS	$ 101.728.377,00	1	MATERIAL
FACTURA	FEV-17	24-feb-23	IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCIONES P Y A SAS	$ 28.499.611,00	2	TRANSPORTE
FACTURA	FE31	2-mar-23	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 11.268.387,00	2	TRANSPORTE
FACTURA	FE32	15-mar-23	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 29.407.343,00	2	TRANSPORTE
FACTURA	FEV-18	15-mar-23	IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCIONES P Y A SAS	$ 14.249.806,00	2	TRANSPORTE
FACTURA	FE33	15-mar-23	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 173.024.074,00	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FEV-19	15-mar-23	IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCIONES P Y A SAS	$ 50.864.189,00	1	MATERIAL
FACTURA	FEAN37	15-mar-23	EDUARD TONY ARCIA NOHAVA	$ 40.615.013,00	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FE34	27-mar-23	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 29.407.344,00	2	TRANSPORTE
FACTURA	FEV-20	27-mar-23	IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCIONES P Y A SAS	$ 14.249.807,00	2	TRANSPORTE
FACTURA	FE35	27-mar-23	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 173.024.074,00	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FEV-21	27-mar-23	IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCIONES P Y A SAS	$ 50.864.189,00	1	MATERIAL
FACTURA	FEAN38	27-mar-23	EDUARD TONY ARCIA NOHAVA	$ 40.615.012,00	3	MANO DE OBRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 574.928.116,00	$ 574.928.116,00	$ -	$ 574.928.116,00	$ -
2	TRANSPORTE	$ 185.896.985,00	$ 185.896.985,00	$ -	$ 185.896.985,00	$ -
3	MANO DE OBRA	$ 854.556.346,00	$ 854.556.346,00	$ -	$ 854.556.346,00	$ -
	TOTALES	$ 1.615.381.447,00	$ 1.615.381.447,00	$ -	$ 1.615.381.447,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

LA FIDUCIARIA REALIZA DIRECTAMENTE EL TRASLADO DE LOS RENDIEMINTOS FINANCIEROS AL MUNICIPIO DE TIERRALTA. ESTE TRAMITE NO ES REALIZADO POR EL CONTRATISTA

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: MARIO ALBERTO PETRO REYES
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202152753 COR

Firma:
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
PROG INVERS O REPROG PROG INV

MEPI-MN1-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

LP-MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTELIBANO | **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES MUNICIPAL** | **PROGRAMA DE INVERSIONES**

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

(Indicar con una X)

CONTRATO No: LP-MM-006-2022

OBJETO: CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: 31/12/2022
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 26.997.426.378,0
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 26.997.426.378,0

PLAZO ACUMULADO: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 Agosto de 2022	2 Septiembre de 2022	3 Octubre de 2022	4 Noviembre de 2022	5 Diciembre de 2022	6 Enero de 2023	7 Febrero de 2023	8 Marzo de 2023	9 Abril de 2023	10 Mayo de 2023	11 Junio de 2023	12 Julio de 2023
I. EXPLANACIONES	$304.807.225	1,14%	0,00%	% P					0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%
				$ P					$26.400.602	$26.400.602	$26.400.602	$26.400.602	$26.400.602	$26.400.602	$26.400.602	$26.400.602
				% E												
				$ E												
				% P												
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO	$1.578.062.175	5,89%	0,00%	% P					0,98%	0,98%	0,98%	0,98%	0,98%	0,98%		
				$ P					$263.010.363	$263.010.363	$263.010.363	$263.010.363	$263.010.363	$263.010.362		
				$ E												
				% E												
				% P												
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M	$93.636.266	0,35%	0,00%	% P					0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%		
				$ P					$15.606.044	$15.606.044	$15.606.044	$15.606.044	$15.606.045	$15.606.045		
				$ E												
				% E												
				% P											10,38%	10,38%
IV. PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M	$16.677.186.350	62,26%	0,00%	$ P											$2.779.531.058	$2.779.531.058
				$ E												
				% E												
				% P											0,20%	0,20%
V. MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIONES	$108.459.588	0,41%	0,00%	$ P											$54.229.844	$54.229.844
				$ E												
				% E												
				% P												
VI.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO ANCHO DE CALAZADA 5M	$6.083.848.320	22,74%	0,00%	% P						3,79%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%	
				$ P						$1.014.974.720	$1.014.974.720	$1.014.974.720	$1.014.974.720	$1.014.974.720	$1.014.974.720	
				$ E												
				% E												
	$773.045.064	2,89%	0,00%	% P					0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%		
VII. MURO EN CONCRETO REFORZADO				$ P					$128.840.844	$128.840.844	$128.840.844	$128.840.844	$128.840.844	$128.840.844		
				$ E												
				% E												
	$991.613.376	3,70%	0,00%	% P					0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%
VIII. TRANSPORTE				$ P					$82.634.448	$82.634.448	$82.634.448	$82.634.448	$82.634.448	$82.634.448	$82.634.448	$82.634.448
				$ E												
				% E												
				% P												
IX. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$148.856.306	0,56%	0,00%	$ P												
				$ E												
				% E												
				% P												
X. CARACTERIZACIÓN VIAL	$14.000.000	0,05%	0,00%	% P			0,03%	0,03%								
				$ P			$7.000.000	$7.000.000								
				$ E												
				% E												
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 26.779.514.770,00	100%	0,00%													
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

100%
50%
0%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	1,92%	5,72%	5,72%	5,72%	5,72%	5,72%	14,78%	10,99%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$7.000.000	$7.000.000	$515.492.301	$1.530.467.021	$1.530.467.021	$1.530.467.021	$1.530.467.022	$1.530.467.021	$3.956.770.672	$2.941.795.952
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,03%	0,06%	1,98%	7,69%	13,41%	19,12%	24,84%	30,55%	45,33%	56,31%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$7.000.000	$14.000.000	$529.492.301	$2.059.959.321	$3.590.426.342	$5.120.893.363	$6.651.360.384	$8.181.827.406	$12.138.598.078	$15.080.394.030
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$0
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$0
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$0
REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$71.792.000
IVA - REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$13.640.480
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$0
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$132.479.128
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$217.911.608
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$28.397.426.378
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
REPROGRAMACION N°1		

OBSERVACIONES: la reprogramacion del programa de inversion numero uno, inicia a partir del 30 de diciembre del 2022 y finaliza el 31 de diciembre de 2023

Firma:
Nombre: LUIS ALEJANDO MARRUGO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO SAN DIEGO

Aprueba Firma:
Nombre: EDGAR RICARDO SARMIENTO
Director de Interventoria
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Aprueba Firma
Nombre: JHON CORREA VILLAREAL
Secretario de Infraestructura Física y Telecomunicaciones - Montelibano
Matrícula No.:

ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTELIBANO | SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES MUNICIPAL | PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Indicar con una X) (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-MM-006-2022

OBJETO: CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 | PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/08/2022 | FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN: | FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 26.997.426.378,0 | VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 26.997.426.378,0

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	13 Agosto de 2023	14 Septiembre de 2023	15 Octubre de 2023	16 Noviembre de 2023	17 Diciembre de 2023								
I. EXPLANACIONES	$304.807.225	1,14%	0,00%	% P	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%									
				$ P	$25.400.602	$25.400.602	$25.400.602	$25.400.602									
				$ E													
				% E													
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO	$1.578.062.175	5,89%	0,00%	% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M	$93.636.266	0,35%	0,00%	% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
IV. PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M	$16.677.186.350	62,28%	0,00%	% P	10,38%	10,38%	10,38%	10,38%									
				$ P	$2.779.531.059	$2.779.531.059	$2.779.531.059	$2.779.531.059									
				$ E													
				% E													
V. MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIONES	$108.459.688	0,41%	0,00%	% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
VI.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO ANCHO DE CALAZADA 5M	$6.089.848.320	22,74%	0,00%	% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
VII. MURO EN CONCRETO REFORZADO	$773.045.064	2,89%	0,00%	% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
VIII. TRANSPORTE	$991.613.376	3,70%	0,00%	% P	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%									
				$ P	$82.634.448	$82.634.448	$82.634.448	$82.634.448									
				$ E													
				% E													
IX. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$148.856.306	0,56%	0,00%	% P					0,56%								
				$ P					$148.856.306								
				$ E													
				% E													
X. CARACTERIZACIÓN VIAL	$14.000.000	0,05%	0,00%	% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 26.779.514.770,00	100%	0,00%														
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																	

		13 Agosto de 2023	14 Septiembre de 2023	15 Octubre de 2023	16 Noviembre de 2023	17 Diciembre de 2023							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	10,78%	10,78%	10,78%	10,78%	0,56%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.887.566.108	$2.887.566.108	$2.887.566.109	$2.887.566.109	$148.856.306							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	67,16%	77,86%	88,66%	99,44%	100,00%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$17.967.960.138	$20.855.526.246	$23.743.092.355	$26.630.658.464	$26.779.514.770							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$0
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$0
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$0
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$71.792.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$13.640.480
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$0
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$132.479.128
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$217.911.608
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$26.997.426.378**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
REPROGRAMACION N°1		

Firma:
Nombre: LUIS ALEJANDO MARRUGO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO SAN DIEGO

Aprueba Firma:
Nombre: EDGAR RICARDO SARMIENTO
Director de Interventoria
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Aprueba Firma
Nombre: JHON CORREA VILLAREAL
Secretario de Infraestructura Física y Telecomunicaciones - Montelibano
Matrícula No.:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. ____ **DE** ____ (Indicar mes y año)
VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -
SEGUIMIENTO No. 10 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-MM-006-2022
OBJETO: CONSTRUCCION DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato orinciual)
PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022 (En meses según las orórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 26,997,426,440.20 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 26,997,426,440.20

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(I%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 Agosto de 2022	2 Septiembre de 2022	3 Octubre de 2022	4 Noviembre de 2022	5 Diciembre de 2022	6 Enero de 2023	7 Febrero de 2023	8 Marzo de 2023	9 Abril de 2023	10 Mayo de 2023	11 Junio de 2023
I. EXPLANACIONES	$304,807,225	1.14%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.49%	0.57%	0.07%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%
				$ P	$0	$0	$132,554,050	$152,403,613	$19,849,562	$25,400,602	$25,400,602	$25,400,602	$25,400,602	$25,400,602	$25,400,602
				$ E			$132,554,050	$284,957,663	$304,807,225						
				% E			0.49%	1.06%	1.14%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGUN DISEÑO	$1,578,062,175	5.89%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	1.97%	1.97%	1.96%	0.98%	0.98%	0.98%	0.98%	0.98%	
				$ P			$526,367,783	$526,367,783	$525,326,608	$263,010,363	$263,010,363	$263,010,363	$263,010,363	$263,010,362	
				$ E			$526,367,783	$1,052,735,567	$1,578,062,175						
				% E					5.89%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M	$93,636,266	0.35%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.12%	0.12%	0.11%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	
				$ P			$32,218,558	$32,218,558	$29,199,192	$15,606,044	$15,606,044	$15,606,044	$15,606,045	$15,606,045	
				$ E			$32,218,558	$64,437,116	$93,636,266						
				% E					0.35%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
IV. PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M	$16,677,186,350	62.28%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	25.31%	36.97%						10.38%
				$ P				$6,777,027,401	$9,900,158,949						$2,779,531,058
				$ E				$6,777,027,401	$16,67 ,185,350						
				% E					62.28%						0.00%
V. MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIONES	$108,459,688	0.41%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	0.00%						0.20%
				$ P				$54,229,844	$54,229,844						$54,229,844
				$ E				$54,229,844	$108,459,688						
				% E					0.41%						0.00%
VI.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO ANCHO DE CALAZADA 5M	$6,089,848,320	22.74%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	11.37%	11.37%	3.79%	3.79%	3.79%	3.79%	3.79%	3.79%
				$ P				$3,044,924,160	$3,044,924,160	$1,014,974,720	$1,014,974,720	$1,014,974,720	$1,014,974,720	$1,014,974,720	$1,014,974,720
				$ E				$3,044,924,160	$6,089,848,320						
				% E					22.74%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VII. MURO EN CONCRETO REFORZADO	$773,045,064	2.89%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	1.44%	1.44%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	
				$ P				$386,522,532	$386,522,532	$128,840,844	$128,840,844	$128,840,844	$128,840,844	$128,840,844	
				$ E				$386,522,532	$773,045,064						
				% E					2.89%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
VIII. TRANSPORTE	$991,613,376	3.70%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	1.85%	1.85%	0.00%	0.31%	0.31%	0.31%	0.31%	0.31%	0.31%
				$ P			$495,806,688	$495,806,688		$82,634,448	$82,634,448	$82,634,448	$82,634,448	$82,634,448	$82,634,448
				$ E			$495,806,688	$991,613,376							
				% E					3.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
IX. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$148,856,306	0.56%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.56%						
				$ P					$148,856,306						
				$ E					$148,856,306						
				% E					0.56%						
X. CARACTERIZACIÓN VIAL	$14,000,000	0.05%	0.00%	% P	0.03%	0.03%									
				$ P	$7,000,000	$7,000,000									
				$ E	$7,000,000	$14,000,000									
				% E	0.03%	0.05%									
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 26,779,514,770.00	100%	0.00%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

100%
50%
0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1 Agosto de 2022	2 Septiembre de 2022	3 Octubre de 2022	4 Noviembre de 2022	5 Diciembre de 2022	6 Enero de 2023	7 Febrero de 2023	8 Marzo de 2023	9 Abril de 2023	10 Mayo de 2023	11 Junio de 2023
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.03%	0.03%	1.92%	5.72%	5.72%	5.72%	**5.72%**	**5.72%**	**14.78%**
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$7,000,000	$7,000,000	$515,492,301	$1,530,467,021	$1,530,467,021	$1,530,467,021	**$1,530,467,022**	**$1,530,467,021**	**$3,956,770,672**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.03%	0.05%	1.98%	7.69%	13.41%	19.12%	**24.84%**	**30.55%**	**45.33%**
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$7,000,000	$14,000,000	$529,492,301	$2,059,959,321	$3,590,426,342	$5,120,893,363	**$6,651,360,384**	**$8,181,827,406**	**$12,138,598,078**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.36%	2.18%	2.72%	**2.29%**	**2.28%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$364,878,738	$584,287,697	$729,089,531	**$611,924,239**	**$610,409,793**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.36%	3.54%	6.27%	**8.55%**	**10.83%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$364,878,738	$949,166,435	$1,678,255,966	**$2,290,180,205**	**$2,900,589,998**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$0	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$0	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$0	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$71,792,000	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$13,640,480	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$0	$ -	%
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$132,479,128	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$217,911,608	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$26,997,426,378**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
La reprogramacion del programa de inversion numero uno, inicia a partir del 30 de diciembre del 2022 y finaliza el 31 de diciembre de 2023

Aprueba Firma: ____
Nombre: MANUEL PETRO PETRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-097806 COR

Aprueba Firma: ____
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
PROG INVERS O REPROG PROG INV

MEPI-MN1-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

LP- 007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	28/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☒

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-007-2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL - CONVENIO N° 2017-2021"

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: HASTA DICIEMBRE DE 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA AGOSTO 30 DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/08/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.995.701.673,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.995.701.673,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	%Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 Noviembre de 2022	2 Diciembre de 2022	3 Enero de 2023	4 Febrero de 2023	5 Marzo de 2023	6 Abril de 2023	7 Mayo de 2023	8 Junio de 2023	9 Julio de 2023	10 Agosto de 2023
EXPLANACIONES	$ 190.942	2,15%	0,79%	% P	0,29%	0,35%	0,34%	0,33%	0,00%	0,29%	0,35%	0,33%	0,03%	0,00%
	$ 205.353	2,31%	$ 70.566	$ P	$ 26.129	$ 30.803	$ 30.614	$ 28.938	$ 378	$ 25.941	$ 30.803	$ 28.938	$ 2.809	
				$ E	$0	$0	$6.211	$30.757	$33.599	$0	$0	$0	$0	$0
				% E										
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$ 4.202.053	47,28%	5,08%	% P	3,64%	6,10%	5,56%	5,94%	5,94%	0,65%	$ 0,02	4,64%	1,80%	4,00%
	$ 3.560.025	40,05%	$ 451.479	$ P	$ 323.158	$ 542.150	$ 494.421	$ 528.029	$ 528.029	$ 57.934	$ 158.437	$ 412.461	$ 159.717	$ 355.688
				$ E	$0	$0	$0	$287.406	$164.073	$0	$0	$0	$0	$0
				% E										
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 2.563.766	28,85%	0,00%	% P	0,48%	3,56%	3,32%	3,32%	3,56%	0,23%	0,00%	3,08%	3,08%	3,08%
	$ 2.107.197	23,71%	$0	$ P	$ 42.939	$ 316.080	$ 295.008	$ 295.008	$ 316.080	$ 20.277		$ 273.936	$ 273.936	$ 273.936
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 1.496.866	16,84%	2,04%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,92%	3,26%	0,00%	2,71%	3,22%	2,96%
	$ 1.339.221	15,07%	$ 181.134	$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.593	$ 289.488	$ 0	$ 241.060	$ 286.377	$ 262.704
				$ E	$0	$0		$107.366	$73.768					
				% E										
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 82.030	0,92%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%	0,23%	0,41%
	$ 69.965	0,79%	$0	$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.594	$ 20.690	$ 36.681
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E										
TRANSPORTE	$ 352.227	3,96%	3,15%	% P	1,40%	1,78%	1,65%	1,65%	1,78%	1,52%	0,63%	1,27%	0,89%	0,13%
	$ 1.128.588	12,70%	$ 280.398	$ P	$ 124.145	$ 158.002	$ 146.716	$ 146.716	$ 158.002	$ 135.431	$ 56.429	$ 112.859	$ 79.001	$ 11.286
				$ E	$0	$0		$146.892	$133.506					
				% E										
ITEMS NP	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	1,50%	1,40%	1,40%	0,81%
	$ 477.536	5,37%	$ -	$ P						$ 23.877	$ 133.710	$ 124.159	$ 124.159	$ 71.630
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.887.884**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8.887.884**													

Reprogramación No.1 — Reprogramación No. 2

100% / 50% / 0%

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**5,81%**	**11,78%**	**10,88%**	**11,24%**	**14,20%**	**6,22%**	**4,27%**	**13,57%**	**10,65%**	**11,39%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$516.371**	**$1.047.035**	**$966.759**	**$998.692**	**$1.262.081**	**$552.947**	**$379.380**	**$1.206.007**	**$946.689**	**$1.011.925**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**5,81%**	**17,59%**	**28,47%**	**39,70%**	**53,90%**	**60,13%**	**64,39%**	**77,96%**	**88,61%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$516.371**	**$1.563.405**	**$2.530.164**	**$3.528.856**	**$4.790.937**	**$5.343.885**	**$5.723.264**	**$6.929.271**	**$7.875.960**	**$8.887.884**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,07%**	**6,44%**	**4,56%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$6.211**	**$572.421**	**$404.945**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**1,25%**	**6,51%**	**11,07%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$6.211**	**$578.632**	**$983.577**					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS:	$ 85.579,54	$ -	%
	$ -		
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 18.954,80	$ 18.954,80	100%
	$ 18.954,80		
CARACTERIZACIÓN VIAL :	$ 3.283,00	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 107.817,34	$ 18.954,80	17,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 107.817,34		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.995.701,67**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 8.995.701,67**		

NOTAS :

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

La presente reprogramación No. 2 se realiza bajo la consideración de AJUSTAR las cantidades de los ítems de obra en ejecución, puesto que se pudo corroborar, de acuerdo a las condiciones del diseño aprobado se evidenciaron variaciones en las cantidades de los ítems contractuales; adicional a ello se incluye las cantidades requeridas para ejecutar las actividades definidas como no previstas dentro del contrato, las cuales corresponden a los item NP del 1 hasta el 12, en ellos se detalla las obras hidraulicas (box - coulvert y alivaderos), filtros, excavaciones varias, actividades para construir placa huella y otras, los cuales corresponden a componentes necesarios para la ejecución del contrato y su funcionalidad, los mismos que fueron presentados y aprobados por parte de la interventorian dentro del proceso de revision y/o ajustes a estudios y diseños contempaldo en el contrato N° LP-007-2023. Ante ésta circunstancia se realiza el respectivo balance adicionando en mayor medidad las cantidades de los item NP y ajustando las cantidades de los ítems iniciales segun las memorias de calculos, disminuyendo en unos y aumentando cantidades en otros ítems en busca de no afectar el alcance actual del proyecto ni reducir las condiciones de estabilidad requeridas. La reprogramacion del programa de inversion N° 2 inicia el dia 20 de abril de 2023 y finaliza el 30 de agosto de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202 -183036 COR

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Revisó Firma:
Nombre: VANESSA LUCIA PATERNINA GONZALEZ
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA - ENTE TERRITORIAL
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestion del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. ..... **DE** ..... (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-007-2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL - CONVENIO N° 2017-2021"

CONTRATISTA: Consorcio Mejoramiento los Córdobas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2022 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/08/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.995.701.673,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.995.701.673,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		Noviembre de 2022	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Febrero de 2023	Marzo de 2023	Abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	Agosto de 2023
EXPLANACIONES	$ 588.876	6,44%		% P	0,29%	0,34%	0,33%	0,32%	0,00%	0,28%	0,34%	0,03%	4,51%	0,00%
				$ P	$ 26.129	$ 30.803	$ 30.614	$ 28.938	$ 378	$ 25.941	$ 30.803	$ 2.809	$ 412.461	
				$ E										
				% E										
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$ 3.421.499	37,41%		% P	3,53%	5,93%	5,41%	5,77%	5,77%	0,63%	1,67%	1,75%	3,00%	3,89%
				$ P	$ 323.158	$ 542.150	$ 494.421	$ 528.029	$ 528.029	$ 57.934	$ 158.437	$ 159.717	$ 273.936	$ 355.688
				$ E										
				% E										
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 2.074.321	22,68%		% P	0,47%	3,46%	3,23%	3,23%	3,46%	0,21%	0,00%	3,00%	2,64%	3,00%
				$ P	$ 42.939	$ 316.080	$ 295.008	$ 295.008	$ 316.080	$ 20.277		$ 273.936	$ 241.060	$ 273.936
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 1.384.538	15,14%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,84%	3,11%	0,00%	3,13%	3,13%	2,87%
				$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.593	$ 289.488	$ 0	$ 286.377	$ 286.377	$ 262.704
				$ E										
				% E										
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 69.965	0,77%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,14%	0,40%
				$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.690	$ 12.594	$ 36.681
				$ E										
				% E										
TRANSPORTE	$ 1.128.588	12,34%		% P	1,36%	1,73%	1,60%	1,60%	1,73%	1,40%	0,62%	0,86%	1,23%	0,12%
				$ P	$ 124.145	$ 158.002	$ 146.716	$ 146.716	$ 158.002	$ 128.431	$ 56.429	$ 79.001	$ 112.859	$ 11.268
				$ E										
				% E										
ITEMS NP	$ 477.536	5,22%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	1,46%	1,36%	1,36%	0,78%
				$ P						$ 23.377	$ 133.710	$ 124.159	$ 124.159	$ 71.630
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 9.145.323**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

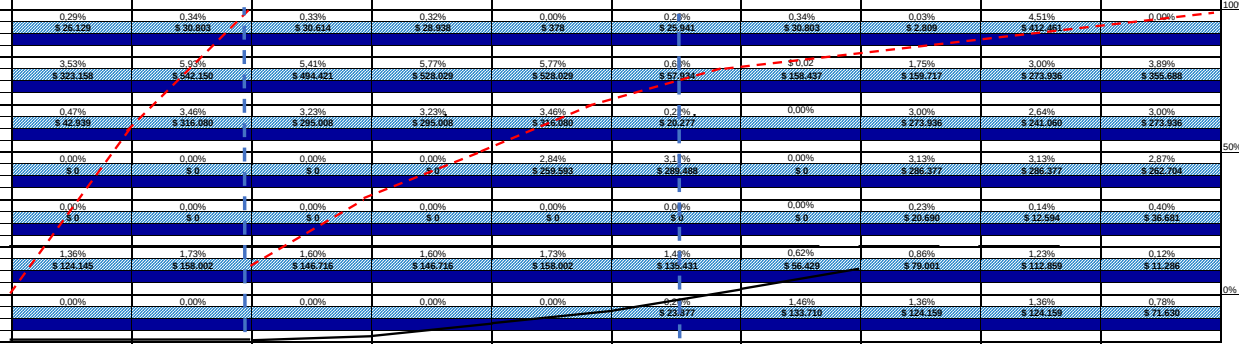

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	5,65%	11,45%	10,57%	10,92%	13,80%	6,05%	4,15%	10,35%	16,00%	11,06%
	VALOR (Miles de Pesos)	$516.371	$1.047.035	$966.759	$998.692	$1.262.081	$552.947	$379.380	$946.689	$1.463.446	$1.011.925
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5,65%	17,10%	27,67%	38,59%	52,39%	58,43%	62,58%	72,93%	88,94%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$516.371	$1.563.405	$2.530.164	$3.528.856	$4.790.937	$5.343.885	$5.723.264	$6.669.953	$8.133.398	$9.145.323
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	1,25%	5,27%	4,55%	6,71%	7,22%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$110.750.827	$467.881.139	$404.149.830	$596.916.118	$641.192.874			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	1,25%	6,52%	11,07%	17,78%	25,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$110.750.827	$578.631.966	$983.577.407	$1.580.493.525	$2.221.686.399			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS:	$ 85.579,54 / $ -	$ -	%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 18.954,80 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACIÓN VIAL :	$ 3.283,00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 107.817,34	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 107.817,34		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.253.140,48**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 9.253.140,48**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

La reprogramacion del programa de inversion N° 1 inicia el dia 30 de diciembre de 2022 y finaliza el 30 de agosto de 2023.

Aprueba Firma:

Nombre: LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.: 22202 -183036 COR

Aprueba Firma:

Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
PROG INVERS O REPROG PROG INV

MEPI-MN1-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 7 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP 013 2022

OBJETO:
"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.384.604.822,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.384.604.822,00

PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 NOVIEMBRE	2 DICIEMBRE	3 ENERO	4 FEBRERO	5 MARZO	6 ABRIL	7 MAYO	8 JUNIO	9 JULIO	10 AGOSTO	11 SEPTIEMBRE
I. EXPLANACIONES	$128.101.720	2,48%		% P	0,73%	1,75%	0,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	1,10%
				$ P	$37.760.740	$90.340.980	$44.424.400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.923.820	$56.771.460
				$ E	$0										
				% E	0,00%	0,00%									
II. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE POSTENSADO L= 30 M	$2.984.848.724	57,72%		% P		57,72%	0,12%	9,41%	12,71%	13,94%	7,43%	3,45%	1,87%	2,80%	4,13%
				$ P		$2.984.848.724	$6.135.912	$486.658.766	$657.103.137	$721.032.526	$384.433.718	$178.606.467	$96.702.049	$144.800.120	$213.713.771
				$ E											
				% E		0,00%									
III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE.	$702.741.085	13,59%		% P		13,59%	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	4,61%	2,71%	3,08%	2,39%	0,00%
				$ P		$702.741.085	$0	$0	$0	$67.077.197	$238.156.237	$114.485.193	$159.521.749	$123.500.709	$0
				$ E		$0									
				% E		0,00%									
IV.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	$719.605.140	13,92%		% P		13,92%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,88%	4,20%	3,96%	2,87%
				$ P		$719.605.140	$0	$0	$0	$0	$0	$148.841.748	$217.370.623	$204.761.139	$148.631.629
				$ E		$0									
				% E		0,00%									
V. TRANSPORTE	$614.380.000	11,88%		% P		11,88%	0,93%	1,30%	1,44%	1,39%	1,44%	1,39%	1,44%	1,44%	1,11%
				$ P		$614.380.000	$47.998.438	$67.197.813	$74.397.578	$71.997.656	$74.397.578	$71.997.656	$74.397.578	$74.397.578	$57.998.125
				$ E		$0									
				% E		0,00%									
VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$21.344.153	0,41%		% P		0,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%
				$ P		$21.344.153	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$21.344.153
				$ E		$0									
				% E		0,00%									
GPP7				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP8				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 5.171.020.822,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1 NOVIEMBRE	2 DICIEMBRE	3 ENERO	4 FEBRERO	5 MARZO	6 ABRIL	7 MAYO	8 JUNIO	9 JULIO	10 AGOSTO	11 SEPTIEMBRE
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,73%	99,27%	1,91%	10,71%	14,15%	16,63%	13,48%	9,94%	10,60%	10,95%	9,63%
	VALOR (Miles de Pesos)	$37.760.740	$5.133.260.082	$98.558.750	$553.856.578	$731.500.716	$860.107.380	$696.987.533	$513.931.065	$547.896.999	$566.383.367	$498.059.139
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,73%	100,00%	3,91%	14,62%	28,76%	45,40%	58,87%	68,81%	79,41%	90,36%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$37.760.740	$5.171.020.822	$202.198.047	$756.054.625	$1.487.555.340	$2.347.662.720	$3.044.650.253	$3.558.581.317	$4.106.578.317	$4.672.961.683	$5.171.020.822
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	3,19%	15,15%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$164.786.279	$783.303.902							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,19%	18,34%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$164.786.279	$948.090.181							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$152.879.720	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA		$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24		$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$60.704.280	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)		$ -	%
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)		$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$213.584.000	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$5.384.604.822		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')			

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: MARIO ALBERTO PETRO REYES
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 222202-152753 COR

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:08202-80506 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** _____ **DE** _____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 10 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP 013 2022

OBJETO: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021"

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.384.604.822,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.384.604.822,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 NOVIEMBRE	2 DICIEMBRE	3 ENERO	4 FEBRERO	5 MARZO	6 ABRIL	7 MAYO	8 JUNIO	9 JULIO	10 AGOSTO	11 SEPTIEMBRE
I. EXPLANACIONES	$128.101.720	2,48%		% P	0,73%	1,75%	0,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	1,10%
				$ P	$37.760.740	$90.340.680	$44.424.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.923.820	$56.771.460
				$ E	$0										
				% E	0,00%	0,00%									
II. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE POSTENSADO L= 30 M	$2.984.848.724	57,72%		% P		57,72%	0,12%	9,41%	12,71%	13,94%	7,43%	3,45%	1,87%	2,80%	4,13%
				$ P		$2.064.848.724	$6.135.012	$486.604.760	$657.103.137	$721.032.928	$384.453.718	$178.606.467	$96.707.600	$144.800.120	$213.712.771
				$ E											
				% E		0,00%									
III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE.	$702.741.085	13,59%		% P		13,59%	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	4,61%	2,71%	3,08%	2,39%	0,00%
				$ P		$702.741.085	$0	$0	$0	$67.072.157	$238.258.227	$114.485.102	$159.521.749	$123.500.709	$0
				$ E		$0									
				% E		0,00%									
IV.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	$719.605.140	13,92%		% P		13,92%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,88%	4,20%	3,96%	2,87%
				$ P		$719.605.140	$0	$0	$0	$0	$0	$148.941.748	$217.170.622	$204.761.139	$148.431.629
				$ E		$0									
				% E		0,00%									
V. TRANSPORTE	$614.380.000	11,88%		% P		11,88%	0,93%	1,30%	1,44%	1,39%	1,44%	1,39%	1,44%	1,44%	1,11%
				$ P		$424.280.000	$47.990.438	$67.197.813	$74.497.679	$71.997.679	$74.497.679	$71.997.604	$74.397.679	$74.397.679	$57.506.129
				$ E		$0									
				% E		0,00%									
VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$21.344.153	0,41%		% P		0,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%
				$ P		$21.344.153	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$21.344.153
				$ E		$0									
				% E		0,00%									
GPP7				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP8				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ÍTEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	################														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tenoan considerados ítems de obra que no se pueodan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,73%	99,27%	1,91%	10,71%	14,15%	16,63%	13,48%	9,84%	10,60%	10,95%	9,63%
	VALOR (Miles de Pesos)	$37.760.740	$5.133.260.082	$98.558.750	$553.856.578	$731.500.716	$860.107.380	$696.987.533	$513.931.065	$547.996.999	$566.383.367	$498.059.139
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,73%	100,00%	1,91%	14,62%	28,76%	45,40%	58,87%	68,81%	79,41%	90,36%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$37.760.740	$5.171.020.822	$202.198.047	$756.054.625	$1.487.555.340	$2.347.662.720	$3.044.650.253	$3.558.581.317	$4.106.578.317	$4.672.961.683	$5.171.020.822
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	3,19%	15,15%	22,11%	4,01%	7,33%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$164.786.279	$783.303.902	$1.143.418.457	$207.357.935	$378.983.810				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,19%	18,34%	40,45%	44,46%	51,79%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$164.786.279	$948.090.181	$2.091.508.637	$2.298.866.572	$2.677.850.382				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$152.879.720	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA		$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24		$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ -	%
IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$60.704.280	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)		$ -	%
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)		$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$213.584.000	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$5.384.604.822**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: AYLEN MAUTH CARRASCAL LLORENTE
Directora de obra
Matrícula Profesional No.: 22202-128936 CDR

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:08202-80506 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ACTA COMITE DE OBRA

LP-MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 3/05/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 17
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

CONCEPTO ESP. AMBIENTAL CORTE ÁRBOLES INCUMPLIDO.
RETIRO MATERIAL DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN INCUMPLIDO
PERMISO INGRESO SITIO DISPOSICIÓN FINAL INCUMPLIDO.
RESIDUOS RCD.
PLAN DE CONTINGENCIA. → Se presentó 2 Mayo y se realizaron observaciones que serán subsanadas por el contratista el 4/05/2023.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO.
TEMAS TECNICOS
TEMAS AMBIENTALES
TEMAS VARIOS
TEMAS SOCIALES
TEMAS HSE.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO.

TOTAL INVERSION PROGRAMADA : 24.27% → $ 6'498.313.682,04.

TOTAL INERSIÓN EJECUTADA. : 8.57% → $ 2' 296.079.720,3.

ATRASO : 15.69% → $ 4' 202.233.961,69.

- El contratista se compromete a presentar los ajustes al plan de contigencia el día 5/Mayo/2023.

TEMA ~~TÉCNICOS~~:

- La interventoría le solicita al contratista realizar los procedimientos y liberaciones de cada uno de las etapas del pavimento, en conjunto con interventoría.
- la interventoría solicita al contratista el concepto de los resultados de los apiques que se realizaron en el tramo 2 (PINDO).
- El contratista debe plantear una solución para la recolección y entrega del agua en el Kotoo - Tramo 2.
- El contratista de aclarar dondo se requiere o NO, la instalación de filtros longitudinales en la vía.
- la interventoría le solicita al contratista que se presenten soluciones varias para garantizar el ancho de calzada segun diseño, para evaluar la solución desde el punto técnico y económico.
- El contratista debe presentar la Justificación de los alineamientos en los tramos donde se modificaron.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

TEMAS AMBIENTALES:

La interventoría solicita al contratista que realice los tramites para realizar visita deb CVS para tener un concepto sobre los árboles que se tienen que intervenir para la estabilidad y construcción de la vía.

-El contratista debe presentar el permiso de concesión de agua del PROVEDOR VIASCON.

TEMAS VARIOS:

Se le recuerda al contratista la entrega de los formatos que se suscriben entre las partes

TEMAS SOCIALES:

El contratista debe presentar a la interventoría las actas de concertación con cada propietario para el traslado de cercas y cortes de árboles.

TEMAS ~~HSE~~ SST:

La interventoría le recuerda al contratista que se debe garantizar la seguridad de cada trabajador y reforzar cada frentes de trabajo con las señales requeridas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 3/05/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
CONCEPTO RESULTADOS DE LOS APIQUES TRAMO 2 (PINDO).	5/Mayo/2023.	CONTRATISTA
APU-CONCEPTO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA.	10/MAYO/2023.	CONTRATISTA.
AJUSTES DEL DISEÑO GEOMETRICO DE LOS TRAMOS ESPECÍFICOS	10/MAYO/2023.	CONTRATISTA.
RETIRO DE ESCOMBRO Y MATERIAL DE EXCAVACIÓN (AMBOS TRAMOS).	10/MAYO/2023	CONTRATISTA.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SANTIAGO OTERO	SUPERVISOR	ALCALDIA	
Yoris A. Montaño	Ing. Residente Inter.	Consorcio Vial Nal	
John Bautista	ING. Ambiental	Consorcio Vial Nal	
Manuel Petro.	Dir. de obra.	Consorcio San Diego	
Andres Ovalos Justo	Res C.S.D	C. San Diego	
JUAN VELASQUEZ P	DIR. INTERV	C VIAL NAL	
Sandra Bravo	Aux. Resi. Interventoría	C. vial Nacional	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 11/05/2023
(Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 18
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

CONCEPTOS RESULTADOS APIQUES TRAMO 2. — NO CUMPLIDOS.
APU- CONCEPTO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA — NO CUMPLIDO.
RETIRO DE ESCOMBRO Y SOBRANTE DE EXCAVACIÓN — NO CUMPLIDO.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO.
TEMAS TÉCNICOS.
TEMAS HSE.
TEMAS SOCIALES
TEMAS AMBIENTALES.
TEMAS VARIOS.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO.

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA 24.27% → $6'498.313.682,04

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA 8,97% → $ 2'401.604.859,3.

ATRASO 815.30% → $ 4'096.708.822,69.

TEMAS TÉCNICOS.

Se le solicita al contratista que se cumpla con lo plasmado en el plan de Contingencia que se radicó, que se evidencie con el aumento de los rendimientos.
El contratista presentó atención a las observaciones hechas por La interventoría y las radicó el día 10/MAYO.

- La interventoría nuevamente le reitera al contratista que se entregeen los detalles y diseños de las cajas de recibo de los Box culvert y alcantarillas, para poder llevar el control indicado.
- La interventoría le recomienda al contratista preveer los drenajes y el manejo de las aguas, previo, a las actividades de conformación y explanación, de conformidad como lo dicen las especificaciones.
- la interventoria requiere que el sitio de acopio temporal, presenten los permisos, con el respectivo volumen que se esta llevando a este lugar, y que se presenten los recibos con el volúmen que sale de la obra.
- Se le solicita al contratista que de acuerdo con las continuas solicitudes de la comunidad respecto al estado del Box culvert en el K1+315, revisar el ancho y la transición de la vía.

- la interventoría le sugiere al contratista la entrega del punto K4+780 donde se encontró una alcantarilla con diametro Aprox- de 18", la solución la respuesta hidraúlica, toda vez que es el frente donde actualmente se adelanta actividades de pavimento, por lo tanto se solicita premura.

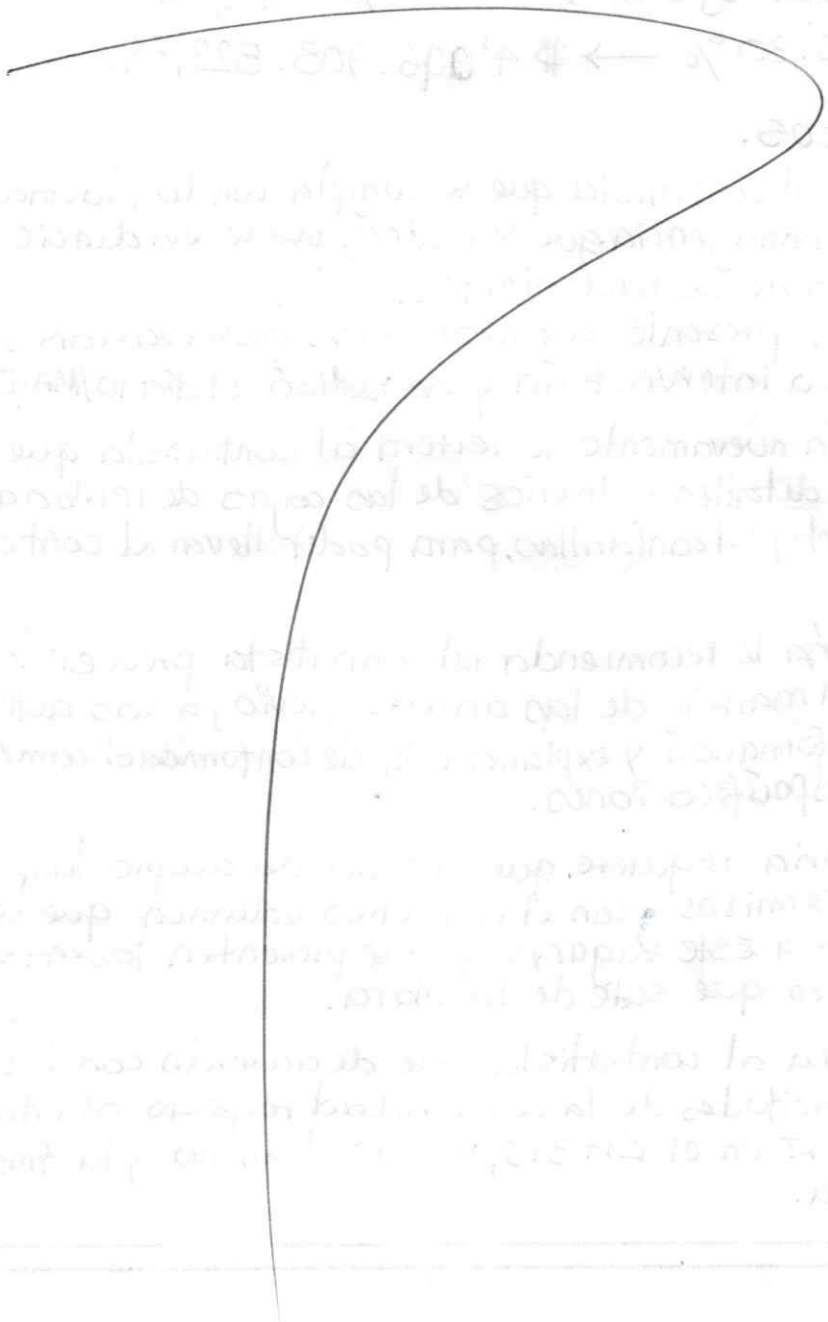

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- La interventoría le recomienda al contratista realizar los llenos por capas y bien compactado, para garantizar la consolidación del material.
- Las muestras de concreto se le deben realizar el debido curado.
- Se le solicita al contratista la debida, limpieza, organización de los frentes, retiro de materiales sobrantes, retiro de las bolsas de cemento, organizar y apopiar adecuadamente los materiales en obras.

TEMAS SOCIALES.

- La interventoría le sugiere al contratista que se realice la socialización ~~de~~ a cada uno de los propietarios de los predios, acerca de los accesos con respecto al nivel del pavimento
- El contratista manifiesta que esta a la espera de la respuestas por parte de Municipio (Alcaldía) y que sin embargo ha hecho acercamientos al propietario del predio para mirar las posibles soluciones para garantizar el desnivel de la obra hidraúlica de la alcantarilla K2+885 MI.
- Se le solicita nuevamente el permiso del predio entre las Abs K5+285/385, para la intervención de las obras que se realizarón en éste tramo.
- Se solicita las actas de concertación con los propietarios acerca a las comidas de las cercas. El contratista manifiesta que hará la entrega de las actas que se han adelantado hasta la fecha.

HSE

- la interventoría solicita y requiere que el profesional SISO esté en obra el 100% y que es responsabilidad del contratista garantizar la seguridad de cada uno de los trabajadores.
- la interventoría le solicita al contratista que se garantice la portabilidad de la dotación y EPP, durante la ejecución de las obras.
- El contratista debe garantizar los controladores viales, durante la realización de las obras y las señales de seguridad, para garantizar la seguridad de los usuarios del tramo vial.
- la interventoría reitera en el tema de las planillas de la seguridad social y el contratista manifiesta que se realizará comité con la alcaldía para dar cumplimiento a este tema.

TEMAS VARIOS.

- Se le solicita al contratista realizar y entregar la programación diaria y completa.
- Se le solicita que el contratista realice las liberaciones a las cuadrillas para luego hacer entrega a la interventoría, para hacer el control.
- La interventoría le sugiere al contratista hacer la entrega del programa y la reprogramación de obra, que se ha solicitado reiteradamente.
- Se le solicita al contratista la entrega en la fechas dispuestas de los insumos para el informe del buen manejo del anticipo, seguimiento y autocontrol de calidad del contratista, afiliaciones, maquinaria, equipos, entre otros.

TEMAS AMBIENTALES.

- La interventoría le recomienda a la alcaldía exigir al contratista los trámites y documentos legales para los procesos constructivos de las obras hidraúlicas donde hay ocupación de cause, teniendo en cuenta el concepto de la coorporación CVS.
- Se le recomienda al contratista realizar las limpiezas y evacuación de los residuos generados en obra, teniendo en cuenta lo plasmado en el documento PAGA.

FECHA: 11/05/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- CONCEPTOS RESULTADOS APIQUES TRAMO 2	12 MAYO-2023	CONTRATISTA
- APO-CONCEPTO TÉCNICO DE INSTALACION DE BARANDA METÁLICA	15 MAYO-2023	CONTRATISTA.
- RETIRO DE ESCOMBRO Y MATERIAL DE EXCAVACIÓN EN AMBOS TRAMOS.	17 MAYO-2023.	CONTRATISTA.
- DETALLES Y DISEÑOS DE LAS MODIFICACIONES DE LAS CAJAS DE RECIBO DE BOX CULVERT Y ALCANTARILLAS	15 MAYO-2023	CONTRATISTA.
- TRÁMITES OCUPACIÓN DE CAUSE	12 MAYO	ALCALDÍA Y CONTRATISTA
- PROGRAMACIÓN Y PLAN DE INVERSION.	17 MAYO	CONTRATISTA.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SANTIAGO OTERO	APOYO ADMINISTRATIVO	ALCALDIA	
Manuel Pato.	Dir. de obra.	Consorcio San Diego	
Andres Ordoñez	Resid Obra	C. San Diego	
Felipe. O. Castillo	Int. Ambiental	Cons. Vial Nac.	
Yoris Montaño	Ing. Residente Int.	Cons. Vial Nac.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	17/05/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 19
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Conceptos Resultados Apiques Tramo 2. : Incumplido.
- APU ó concepto Tecnico baranda metalica : No cumplido.
- Retiro escombros y material excav. : En ejecución.
- Detalles Diseños modificación cotas Recibo Obras : No cumplido
- Tramite ocupación de cauce : Incumplido,
- Programación y plan de Inversión : En tramite

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Estado y Avance del contrato
Temas tecnicos
Temas HSE
Temas Ambiental, Social
Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	17/05/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Estado y Avance del contrato a fecha 11/05/23

Programado Acumulado 26,87% $ 194.429327,30

Ejecutado Acumulado 9.13% 2'444.706177.34

ANAS 17.74% 4'749723149,95.

Temas Tecnicos:

- La Interventoria requiere que el consorcio garantice el debido tratamiento y compactación de los materiales instalados en proceso constructivo de pavimento en alineamiento 5 y 6 que estan siendo Intervenidos
- Se debe dar el debido manejo de aguas para no realizar reprocesos constructivos, dichos materiales deben ser retirados y corregidos para su liberación.
- Se debe garantizar por parte del contratista que el material allegado granular no esté saturado ya que dificulta el tendido a realizar.
- El contratista manifiesta que está tomando acciones para las correcciones pertinentes. para la continuidad de las labores y sus cumplimiento de la especificación y su recibo definitivo.
- La Interventoria recuerda que se debe garantizar las

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	17/05/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

acabados de concreto de obras adelantadas para su recibo definitivo.

- Se debe garantizar que el material para la construcción obras del concreto cumpla con granulometría. de conformidad con el diseño presentado.
- la Interventoría solicita mayor actividad en los frentes de obra construcción obras de drenaje, teniendo que el día de ayer se observó 3 frentes de obra. Inactivos.

El contratista manifiesta que tomó medidas al respecto y se extenderán si es necesario los fines de semana. para garantizar las obras se entreguen en el tiempo establecido 30 de Mayo 2023.

- la Interventoría solicita al consorcio San Diego se tomen acciones inmediatas en el plan de contingencia presentado de conformidad con las observaciones realizadas en comité de seguimiento Inicial para resolver el atraso presentado, teniendo en cuenta además la de Invernal que Inicia.

El consorcio San diego manifiesta que se programaran trabajos para los fines de semana en aras de aumentar disminuir el atraso presentado.

- La Interventoría solicita al consorcio San diego se revise la condición del box culvert existente en el K1+315 para dar solución al tema de seguridad vial en el sector, toda vez que el ancho es insuficiente para el ancho de vía a construir.

El consorcio San diego evaluara la contrabilidad y seguridad vial del sector donde se encuentra el box culvert y presentara una alternativa de solución de ser necesario. y elevará la solicitud al municipio de montelibano de, si el mismo se encuentra en garantía para su intervención

- La Interventoría solicita al Consorcio San Diego la solución hidráulica de acuerdo a la alcantarilla existente que no cumple con diámetro y capacidad en el. K.4+780. para su revisión.

- La Interventoría recuerda que se entregue el concepto técnico del especialista en materia de los temas que requieren apoyo en la vía teniendo en cuenta que se iniciaron los trabajos y estas actividades deben ser previas.

El consorcio San diego manifiesta que se está realizando la evaluación pertinente de los sectores que así lo requieren para la evaluación económica y presentarla a la Interventoría.

- La Interventoría solicita nuevamente al consorcio San Diego se realicen los cierres de los muros con obras existentes, toda vez que se hacen trabajos provisionales y deben quedar definitivos para la construcción del pavimento rígido garantizando estabilidad, recordando que es una observación realizada por la Contraloría.

El consorcio San diego manifiesta que presentara la solicitud lo antes posible para su correcto diligenciamiento el día 24 de Mayo 2014

- La Interventoría requiere al consorcio San Diego entregar el concepto jurídico respecto a las afirmaciones del peticionario allegado en obra a cargo del consorcio, toda vez que el municipio tiene compromiso de emitir el concepto al Tribunal e Interventoría el 19/05/23.

Siso

- La Interventoría solicita extricto cumplimiento de la señalización en todos los frentes de obra, cualquier accidente que ocurra será única responsabilidad del contratista de obra.
- Se debe garantizar la debida utilización de los EPP de los trabajadores y garantías de trabajo seguro, toda vez que no se han tomado Medidas al respecto.

Ambiental

- Se solicita al contratista extricto cumplimiento del PMA, de acuerdo a lo descrito con relación a la disposición final de material de excavación y escombros, se debe presentar certificación del recibo del material para cierre definitivo
- *El contratista manifiesta que cuenta con los registros del material dispuesto en el RCD, y será entregada a Interventoría en Informe mensual de la gestión ambiental de ejecución de obra.
- La Interventoría requiere limpieza, orden y aseo general en los frentes de obra, y extricto cumplimiento de lo dispuesto en el pmga.
- * El consorcio manifiesta que se encuentra realizando la actividad de limpieza hasta subsanar tal situación

Temas Sociales

- La Interventoría requiere Información relacionada con el desvío de obra 2+395 Sector oriental.
  La alcaldía manifiesta. que se encuentra en tramite.
- La Interventoría recomienda al Consorcio San Diego pedir el apoyo al municipio de Montelíbano para la consecución del permiso Intervenciones predio la parcelera donde se construyó el muro K 5+285/305 margenes Derecho e Izquierdo.
  La alcaldía manifiesta que evaluara puntualmente el caso para dar el respectivo aval de la solicitud.

Varios.

- La alcaldía solicita que el consorcio San Diego presente solución respecto a las aguas de la vía que convergen en el lote frente barrio el pindo
- El consorcio San Diego manifiesta está evaluando la solución más adecuada técnica, económica y jurídica para ~~dar~~ presentarla a la Interventoría ~~debidamente~~.
- La Interventoría recuerda al Consorcio San Diego de la entrega oportuna de los Insumos para Informe mensual y permisos debidamente diligenciados a plazo máx 31 de mayo del 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 17/05/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Concepto tecnico Instalación baranda metálica o CPV	23/05/2023	contratista
- Detalles diseños cajas Box culvert en ejecución	17/05/2023	contratista
- Tramite ampliación de cauce.	17/05/2023	alcaldia M.C
- Reprogramación y Reprogramación plan Inversión	23/05/2023	contratista
- pantalla acero muros	24/05/2023	contratista
- Permiso Intervención Intervención la pequeña	24/05/2023	Akatlia.
- Solución aguas sobre Kotooo punto predio aledaño.	31/05/2023	contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SANTIAGO OTERO	SUPERVISOR	INFRAESTRUCTURA	
Felipe O. Gantil/17	R. Ambiental	C. Vial Nacional	
Manuel Peña	Director de Obra	La Sandiega	
[illegible]	Resd. obra	C.S.D.e.p	
JUAN CAMACHO T.	DIR. INTERV	CONS VIAL	
Yonis Montaño	Resd. Interventoria	cons. vial	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	25/05/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 20
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Concepto Tecnico Barandas Metálicas NO cumplido
- Detalles Diseños Cuta Box culvert PARCIAL (pendiente alcan 4+290)
- Tramite Ocupación de cauce NO cumplido (en tramite)
- programa obra y reprogr. inversiones NO cumplido.
- Detalle pantalla entre muros NO cumplido
- Permiso Intervención predio parcelas NO cumplido (en tramite)
- Solución aguas sobre Kotows en predio aledaño (en tramite)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Estado Avance del contrato.
- Temas Tecnicos
- temas Ambientales
- Temas Social y SISO
- varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	25/05/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Estado y Avance del concreto. A corte 18/05/2023

Total Inversión programada 7540018654 → 28,16%

Total Inversión Ejecutada 2713417740 → 10,13%

Atraso Inversión 4826600914,30 ⇒ 18,02%

Temas Tecnicos:

- La Interventoría nuevamente manifiesta preocupación con el tema de acabados de la obra, luego las mismas se encuentran en observación para su recibo definitivo
Se observan sobretamaño material. mixto para concretos, no se han tomado correctivos.
- El contratista manifiesta que acatara observación y hara los correctivos pertinentes.
- No se han tomado correctivos en la Juntas frías de muro de acuerdo a lo propuesto por el contratista para su recibo definitivo.
- El contratista manifiesta que hara el tratamiento dado para su recibo definitivo.
- La Interventoría solicita al contratista realizar verificación de fisura presentada en vastago muro K St 325/325 MD. en modulo 6; y posible asentamiento entre modulos 4 y 5 del margen Izq. por deficiencia nivel.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA	25/05/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- La Interventoría manifiesta que el bombeo o alineamiento tiene inconsistencias en el diseño geométrico con las cotas de terminado verificadas en campo, igualmente se realizó una observación mediante comunicado escrito al contratista San diego y no se ha dado respuesta. Dejamos constancia que debido a que no se ha presentado el ajuste de rasante de diseño de ser necesario no será recibido por parte de la Interventoría
- La Interventoría deja constancia que no ha liberado por parte Interventoría las densidades de subbase bombeo. alineamiento o para instalación de MR-40, toda vez que las mismas no son validadas por el personal en campo ya que fueron realizadas una vez el personal de Interventoría se retiró.
- La Interventoría reitera al contratista de realizar corrección en llenos de obras hidráulicas antes de iniciar pavimento para garantizar su estabilidad. el contratista acata la recomendación y realizara las correctivos pertinentes
- La Interventoría solicita nuevamente concepto sobre sectores donde se requiere construcción de filtros o no?.
- La Interventoría solicita el concepto de la alcantarilla en K 4+780 que no había sido prevista

- Temas Ambientales

* la Interventoria manifiesta que el consorcio San Diego no realizo el debido proceso para permiso ocupación de cauce, luego deberá asumir las responsabilidades ambientales que le competen. con la CVS
* la Interventoria manifiesta que se han observado en tramo de via el pinolo K3+520 y K4+120 MI dos arboles que segun concepto tecnico se encuentra sobre el derecho de via que pueden afectar la estabilidad de la obra, para que se tomen las medidas tendientes en garantizar el debido proceso para su aprovechamiento forestal
- la Interventoria manifiesta extricto cumplimiento de las obligaciones del pago. de acuerdo a comunicación enviada. CVV-450 del 19/05/23

- Social y SISO

- la Interventoria solicita al contratista dar extricto cumplimiento a los compromisos pactados en comité de veeduria ciudadana celebrado el dia 23/05/23
- la Interventoria solicita Permisos Intervención Civica para garantizar anchos de via
el contratista manifiesta hacer entrega el dia 25/05/23.
- la Interventoria deja constancia de Incumplimiento por parte del Consorcio San Diego respecto a las afiliaciones de los proveedores de mano de obra, el cual fué dejado en reunión de seguimiento del convenio con Inurbe, contratista, alcaldia e Interventoria.

VARIOS

- la Interventoria manifiesta y recomienda al municipio de Montelibano Iniciar proceso por posible Incumplimiento en la reprogramación programa Inversión del proyecto y demás documentos contractuales Solicitados por Interventoria, debido a la no entrega del plan de contingencia y atraso reflejado.

(5)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 25/05/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Concepto Barandas Metálicas para no Instalación.	29/05/23	Contratista
- Detalle cuna alcantarilla K 4+290	29/05/23	Contratista
- Programación obra y reprogramación del programa de Inversión	29/05/23	Contratista
- Detalle pantalla cruce muro	30/05/23	Contratista
- Permiso Intervención la pradera	30/05/23	Alcaldía
- Concepto muro agua K 4+290	30/05/23	Contratista
- Concepto afiliación personal obra	29/05/23	

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Andres Valderrama	Resid. Obra	C. San Diego	
SANTIAGO OTERO PATERNINA	SUPERVISOR	ALCALDIA	
JUAN F. VILLALOBOS	DIR. INTERV	C. VIAL N.L	
Manuel Pitre	Dir. de Obra	Cons. San Diego.	
Yoris A. Montero	Resid. Interv.	C vial val.	
Felipe Gonzalez	Geotec R. Ambiental	C. vial val	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(1)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 31/05/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 21
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- CONCEPTO BARANDA METÁLICA. PARA NO. INSTALACIÓN. - No cumplido
- DETALLE CAJA ALCANTARILLA K 4+290 - No cumplido
- Programa de Obra y Reprogramacion d+l programa - No cumplido
- Detalle pantalla cierre muros - No cumplido
- Permiso Intervención de predios. - No cumplido (trámite)
- Concepto manejo agua. K 4+380 - No cumplido
- Concepto Afiliación personal obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Estado y Avance del contrato
Temas ambientales
Temas Sociales y SST.
Temas Tecnicos
-Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	31/05/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Estado y Avance del contrato corte 25/05/23

Inversión programada Acum. 29,45% => $ 885'607.982

Inversión Ejecutado Acumulado 10,37% => $ 775.919.195

Atraso 19,08% => $ 109.688.787.

(*) La Interventoría requiere la reprogramación del Programa de Inversión No 1 y su programa de obra.

Temas Ambientales; SSI; Social.

- La Interventoría manifiesta preocupación por la tala de arboles en sectores intervenidos de obra, por lo que se requiere al contratista se presente el estudio del profesional ambiental para que sean identificados, y hacer la solicitud a la CVS. sobre su intervención ya que es de su absoluta responsabilidad, y no se esté presentando de manera fraccionada la solicitud a la corporación.

Se propone recorrido conjunto Interventoría - Contratista para identificar los arboles requeridos para remoción en avance del proyecto. con la finalidad de tramitar permiso de Aprovechamiento forestal si así lo requiere.

- Los permisos de ocupación de cauce, la alcaldía hace la gestión del permiso, para la evaluación ambiental del permiso. Como las obras ya se realizaron sin la adecuada gestión se espera el concepto de la CVS, para subsanar el Tema. La Interventoría la Solicita la trazabilidad del tramite o.c.

(13)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 de 3
	FECHA	31/05/2023 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

a la alcaldía. Se espera la reubicación por ocupación de cauce en la CVS. La interventoría le reitera al contratista que el material de excavación que esta disponiendo en Terrenos aledaños, deberán presentar actas del propietario de Terreno donde se diga que aceptan la disposición en los mismos con las cantidades dispuestas. en el tramo el Anclar el municipio buscara un predio para la disposición de los RCD.

- La Interventoría requiere cumplimiento inmediato la Implementación de personal controlador de tráfico y señalización previas de obra. de pavimento, toda vez que no se han tomado medidas contundentes para atender tal solicitud.
- La Interventoría solicita mejorar movilidad del corredor vial en el Sector del anclar toda vez que se observan huecos que ponen en riesgo la Integridad de los usuarios del corredor. y se requiere la disposición inmediata del material de excavación que se encuentra sobre la vías, además de señalización debida.

Se recuerda que cualquier accidente que ocurra será única responsabilidad del Consorcio San Diego por la Omisión de la solicitud antes planteada, y se exonera al municipio de Montelíbano, Incivis e interventoría de cualquier responsabilidad.

El consorcio San diego manifiesta que tomará la observación realizada y verificara los frentes de obra para la Implementación de medidas de seguridad vial.

- Se le recuerda a el contratista de obra atender los compromisos del comité de veeduría ciudadana en los Tiempos definidos en dicha reunión.

Temas tecnicos: la Interventoria de conformidad con los procesos

- Concepto deño losas prematuras en barro pavimento hidraulico. Tipo MR-40 instalado 5142/4e6 MZ; y su respectiva Correccion.
- la Interventoría requiere concepto de porque no se dejan las barras anclajes entre losa pavimento y cuneta construido, ademas de por que se estan dejando aceros de anclaje del eje o parte central entre losas.
- la Interventoría requiere se respete la modulación de las losas de acuerdo a lo dispuesto en los planos de estudios y diseños aprobados
- la Interventoria nuevamente reitera la necesidad de ampliación de donde se requiere filtro para la via y entrada de accesos a predios si requieren refuerzo y adecuación. para continuidad de cunetas.

El contratista manifiesta que se encuentra en evaluación a dicha solicitud.

- la alcaldia solicita información referente a la Solución de aguas que se vierten sobre predio glediño Rotaco

El consorcio San Diego se encuentra en evaluación de dicha solicitud

- Nuevamente la Interventoria manifiesta preocupación por el inadecuado manejo de aguas de la empresa JAGUAZUL. Sobre la via en construcción, y que el contratista traslade el requerimiento al municipio para su debido tratamiento ante esa entidad.
- la Interventoria manifiesta se debe garantizar que la via no puede quedar enterrada y que se presentan problemas de empozamiento de agua. por los bordillos de pavimento existente. alcantarillas tres, cuatro y cinco.

el contratista manifiesta que está realizando la verificación necesaria para garantizar tal condición con personal topografico.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 31/05/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Concepto Barandas metálicas	06-06-23	Contratista
- Detalle Alcantarilla K4+290	07-06-23	Contratista.
- Progresiva obra y retroceso mesón programa inversión	03-06-23	Contratista
- Detalle puntelle cerca mesón. Permiso	06-06-23	Contratista
Permiso Intervención Pavimento	06-06-23	Alcaldía
Concepto Solución alcant K4+780	31-05-23	Contratista
- Concepto utilización personal obra	02-06-23	Alcaldía
- Recorrido Identificación árboles requeridos para el proyecto	05-06-23	Contratista - Interv.
- Buscar sitio RCD tramo anclar	07-06-23	Alcaldía

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Felipe O. Cortés	R. Ambiental Int.	Consorcio Vial	
Manuel Pinto.	Dir. de Obra.	C. San Diego.	
SANTIAGO OTERO	SUPERVISOR	ALCALDIA	
María Isabel Sandoval	Esp Amb Interventoría	C. V. N.	
JUAN E VILLAMIZAR	DIR. INTERV	C. V. N.	
Andrés Quintero	Resid. Obra	C. V. N	
Yoris Montaño	Resid. Interv.	C. V. N	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

-concepto especialista, juntas anclaje pavimento y losas y acero doblado entre losas en ETC 07/06/2023

(6)

MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ACTA COMITE DE OBRA

LP-0O7-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 10/05/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA- NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No 2017-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Reunion Reserva Forestal - Cumplido
Abscisado vias → Cumplido
Reintegro Rendimientos financieros - INCUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

. Estado y Avance
. VARIOS:

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Estado y Avance → Reprogramación No 2

Programado Acumulado = 60.68 %
Ejecutado Acumulado = 19.69 % → Corte Mayo 9
Atraso = 40.98 %

- El contratista se encuentra culminando extender subbase granular Cuneta Aguas Vivas
- La Interventoría sugiere combinar cal con material granular. esto con el fin de bajar plasticidad del material.

VARIOS

- La Interventoría manifiesta preocupación por el tramo de vía donde se encuentra la reserva forestal.
- La Interventoría solicita para el próximo comité presencia de funcionario con capacidad de decisión por parte de la alcaldía de Los Cordobas, para todo tramo de reserva Forestal.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- La Interventoría solicita al contratista, propuesta técnica para mejorar el tramo de vía sobre la reserva forestal.
- Contratista e Interventoría, consultará a Invías la posibilidad o viabilidad de mejorar el tramo de vía sobre la reserva forestal.
- EL contratista se compromete informar y solicitar la presencia del propietario de la reserva forestal, la vereduría se compromete en participar en el próximo comité.
- La Interventoría solicita al Municipio, gestión del traslado de poste
- Se requiere mejorar la señalización vial.
- Planilla seguridad social.
- La Interventoría requiere retiro material de excavación y demolición
-

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reintegro Rendimientos financieros	Mayo 18/23	Municipio
Propuesta técnica mejoramiento tramo vial rosario Portobelo.	Mayo 18/23	Contratista
Personal tomo decision tramo rosario Portobelo	Mayo 18/23	Municipio
Gestion traslado de postes	May 18/23	Municipio
Planilla seguridad social.	Mayo 12/23	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN VENADOS P	C. VIAL NAL	DIR INTAL	
Luis Hernandez	Dir OSAM	Consorcio Mejoras C.	
Fabian O. Garzon C.	Resi Ambiental/INT	Consorcio Via IN	
Freddy Pabon S.	Concejal	Apoio la Ordez	
Yonaira De	Presidente		
Oscar Hernandez	Resid. Interventoría	Consorcio Vial nacional	Oscar Hernandez
Juan Pinto	Presidente JAC	JAC	
Deluris Galvan	Concejal	Concejo	
Erik Morales	Asc. Residente	C.M.C.	Erik Morales
Emilio Cisneros	Seguridad y salud en construcción		Emilio Cisneros
Demetrio Perez	Veedor		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 18/05/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA- NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No 2017-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Reintegro Rendimientos financieros → Cumplido
hasta mes Abril
Reposición Alcantarillas tramo Retiro - Cumplido
Personal con capacidad docentes - Cumplid.
Izalado Postes - Cumplido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

. Estado y Avance

. Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Avance Programado Acumulado = 61,64%
- Ejecutado Acumulado = 24,25%
- Atraso = 37,39%

corte MAYO 11

Lo anterior conforme a la reprogramación del programa de Inversiones N° 2

- El propietario de la cerca viva (tramo Reserva Forestal), refiere que deben presentar propuesta de Compra de árboles.
- El contratista informa que el contrato no contempla tala y/o compra de árboles.
- La Alcaldía propone asumir mejoramiento de la vía en el tramo de la reserva Forestal (922 mL), costos no asumidos por el contrato de obra.
- La veeduría ciudadana aceptaron y se mostraron de acuerdo con la propuesta presentada por la alcaldía en asumir los costos y la construcción del tramo de vía sobre la

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

reserva forestal., solicitan que Los materiales sean de calidad y rigurosidad.

. Los concejales, igualmente aceptaron la propuesta de la alcaldía.

. Se requiere que el contratista repare la señalización del corredor vial.

. Los postes de energía fueron trasladados

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 18/05/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
El municipio Iniciará con Publicidad para Ejecutar Fondo Vía Rosario Tarazá		Municipio

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan E. Villamizar	Dir. Interv	C. Vial Nal	
Luis Mendoza	Dir. Obra	Cons. La Cabaña	
Pedro González	R. Ambiental Int	C. Vial Nacional	
Laura Fonseca	S. Planeación	Alcaldía	
César Augusto Serna	Ing. Planeación	Alcaldía	
Luis E Velasquez	Propietario	RNSC Campo Alegre	
Clara Inés B de Velasquez	Propietaria	RNSC Campo Alegre	
Juan Fernando	Presidente SAC	SAC	
Aristóbulo	presidente	SAC	
Franklin Cano	Concejal	La Cruz	
Demetrio Pérez	Veedor	La Cruz	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Victor Beltran Veedor La Cruz

Euclides Chavez VEEdon la caña Euclides Chavez

Euclides Vélez Veedor — Euclides Velez — Alcaldia Rafael Argel V.

Rafael Jose Argel V. — Ing. Civil sec planeación — Hector Beltran

Hector Beltran — Veedor

EQUIR Santos — C.H.C.

ADRIANUS CASIL — CMC

MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ACTA COMITE DE OBRA

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 11/05/2023 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-013-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Retiro Material excavacion → Cumplido Pared contratista
Retiro Demolición — Cumplido Contratista
Actualizacion plano Coordenadas — Entregar Información planos Recod
plano

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Estado y Avance
Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Estado y Avance

- Programado Acumulado = 47,14%.
- Ejecutado Acumulado = 44,46%
- Atraso = 2,68%

Se requiere presentar plan de Contingencia para ponerse al dia con la reprogramación No 1, una vez sea aprobado el Concepto estructural del pilote por pilote desalineados.

VARIOS

- Acta parcial 1. se encuentra aprobada y autorizada.
- Se realiza que no se encuentra autorizada la fundida de los dados de pilotes, hasta que el concepto estructural presentado sea avalado por el contratista y avalado por la interventoria;

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

. La Interventoría solicita facilitar acceso del personal obrero de un lado al otro de la quebrada, de manera segura.

. Las actividades deben ser previamente liberadas por la Interventoría

. La Interventoría requiere dar aviso oportuno, para que puedan ser liberados por chequeos topo gráficos.

. Se requiere que el contratista de manejo a las aguas de escorrentías en la obra.

. El acceso debe estar limpio, previo al proceso de fundida de los concretos.

. La Interventoría requiere los planos del proyecto en medios impresos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 11/05/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Pano Impreso proyectado	Hoy 18/23	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan E. Villalobos	Dir. Interv	C.VIAL NM	
Jeison Pacheco	Residente Interventor	C. Vial NAC	
Oscar Moñor Ramos	Inspector	C. Vial / NAC	
Juan G. Solorzano B.	Residente de Obra	Consorcio Corredor Puente	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 19/05/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-013-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Entrega de Planos Fisico a Interventoria. (incumplida Por el contratista)
2. Retiro de material proveniento de excavacion (PAGA) (incumplida por el contratista)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) Estado y AVANCES.

2) Varios.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1) ESTADO Y AVANCES. —> Corte 11 Mayo

Programado Acumulado 50,28% [2'600.227.019]
Ejecutado Acumulado 44,46% [2'299.146271]
Atraso ---------5.82% [301080748]

2) Varios.

2.1). Se solicita al contratista la fecha para ir con interventoria a visitar el sitio RCD y Lugar de disposicion de escombro (PAGA)

2.2). No se autorizan trabajos en altura, no se cumple con lo requerido para realizar la actividad.

2.3) se deben ensayar cilindros a los 7 dias.

2.4) comite de obra proximo miercoles 24/05

2.5) Entrega de las Actas sociales escaneadas.

2.6) ~~Tambien~~ se tomara muestra aleatoria de la subbase en obra.

2.7) Se reitera el reitengro de los recurso Financieros "se solicita el cierre de la Fiducia"

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 19/05/2023 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Retiro material excavacion.	24/05/2023	contratista.
Entrega del diseño geometrico ~~Entrega~~ Aprobado con Lalance actualizado a la fecha.	24/05/2023	contratista
Entrega de planos fisico a interventoria.	24/05/2023	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JERSON PACHECO	Res. Interventoria	CONS. VIO/NAC-	
Oscar Muñoz Ramos	Inspector	cons Vial Nac	
JUAN G. SOLORZANO B	RESIDENTE DE OBRA	Consorcio Puentes de Colombia	

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 24/05/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-013-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1) Retiro Material de excavacion (Incumplido contratista)
2) Visita Red (Incumplido contratista).
3) ENTREGA DE PLANO FISICO (Incumplido contrat.)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) ESTADO Y AVANCE
2) VARIOS.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1) ESTADO Y AVANCE — corte Mayo 19

Programado Acumulado	53.43%	2'762857443
Ejecutado Acumulado	19.30%	2'549814014
AVANCE O ATRASO	-4.13%	213343429

"NOTA"
LA INTERVENTORIA REQUIERE QUE el contratista de obra, se ponga al dia con el cronograma de obra y con reprogramacion de Inversiones #1

El contratista a ejecutado armado del Acero de refuerto del estribo #1, contempla Para el dia de mañana 25 de mayo La Fundida del dado del estribo #1

VARIOS.

1). La especialista ambiental de la interventoria visitara obra la proxima semana.

2). La interventoría reitera al contratista de obra hacer visita al RCD dispuesto por el municipio, Para realizar el informe ambiental y validar la distancia de recorrido

3) LA interventoría requiere Para la Fundida del dado del estribo #1 se cumpla con lo

Lo establecido tecnicamente del INVIAS realizar fundida en presencia de lluvias y en hora nocturnas tener la suficiente iluminacion.

- Garantizar la calidad de los concretos mediante de ensayo de laboratorio y segun diseño.
- Se requiere mejorar la señalizacion y garantizar la seguridad de todo los trabajadores y los peatones
- Se reitera al contratista que persona que laborara en la constaución del estribo debe contar con los EPP y certificaciones de no contar no se autorizara la realizacion de trabajo.
- se requiere que el contratista presente a la interventoria el proceso constructivo de la fundida del estribo.
- se requiere la presencia la comision topografica para garantizar el alineamiento y Asentamiento en los pilotes.
- se toma muestra en compañia con el contratista del terraplen a colocar en la via.

FECHA: 24/05/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega medio Físico de Diseño Aprobado	31/05/23	Contratista
Entrega de Balance de obra.	26/05/23	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN VILLAMIZAR	DIR. INTERV	C. VIAL NAL	
JEISON PACHECO	Residente Inter.	C. VIAL NAL.	
Oscar Muñoz Ramos	Inspector	C. Vial Nal	
JUAN GUILLERMO SOLÓRZANO	RESIDENTE DE OBRA.	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ACTA DE REUNION

LP-MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/05/2023 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 27
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP 006 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCION DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS - CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 DE2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunion Seguimiento contractual / convenio

(VISITA DE OBRA)

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Verificación compromisos PACTADOS ACTA ANTERIOR:
- Replanteo del Abscisado ⇒ cumplido
- Retiro material excavacion ⇒ NO cumplido
- Terminacion obras Hidraulicas ⇒ No cumplido
- Plan contingencia ⇒ Entregado en observacion
- Se mesura Avance Obra a corte 04/mayo - 2023.

Inversion programada	25,57 %	6'048.839.999.
Inversión Ejecutada	8,65 %	2'316'172.379.
ATRASO	16,93 %	4'532'667'621

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/05/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- El Invias solicita información Inicio de pavimento. El contratista manifiesta que Inicia proxima semana
- El Invias solicita se evalue la opción de ampliación de via con terraplen en los sectores ~~para~~ identificados que lo requieren.
- El contratista manifiesta que terminara la construcción muros hasta anclar en el mes de Mayo, y en la primera semana junio con trabajos de pavimento.
- El Invias reitera la solicitud al municipio de Montelibano la necesidad de permitir el Ingreso al sitio de disposición final de material de excavaciones.
- El contratista allegará a la alcaldía de Montelibano la actualización del vinculo con proveedores de mano de obra para dar alcance a la solicitud de Interventoria de afiliaciones del personal de obra.
- El municipio allegara Información a la Interventoria de actualización de afiliaciones personal en obra el dia. 14/05/2023.
- El Invias solicita al municipio de Montelibano hacer de forma Inmediata los reintegros de los rendimientos financieros de la cuenta de monto de recursos de convenio a la cuenta del tesoro nacional de conformidad a los oficios emitidos por el Invias

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/05/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Retiro material/ excavación y escombro	19/05/23	Contratista.
Terminación obras Hidraulicas	30/05/23	Contratista
Plan de contingencia	17/05/23	Contratista
Visita a sitio RCD monteblanco	16/05/23	Alcaldia Montelibano.
Actualizar vinculo Mano obra.	16/05/23	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN VILLADIEGO P	DIR. INTERV	C.VIAL NAL	
Manuel Petro.	Dir. Consorcio San Diego	Contratista.	
Luis MADRIGAL OTERO	Representante legal	Consorcio San Diego	
Nestor Lemus	Supervisor	INVIAS	
Yoris Montaño	Res. Interventoria	Consorcio Vial Nal	
SANTIAGO OTERO	SUPERVISOR	ALCALDIA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ACTA DE REUNION

LP- 007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ACTA DE REUNION

LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del Contrato de Interventoría.

El contrato de interventoría presenta los siguientes parámetros:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
No del proceso de selección	CMA-DTE- SEP-196-2021
No ID del SECOP	CO1.PCCNTR.3626329
No del contrato	979 de 2022
Fecha de suscripción	19 DE MAYO DE 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DELPROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - LOTE 11
Contratista	CONSORCIO VIAL NACIONAL
NIT	901.551.905-2
Integrantes, NIT y porcentajes de participación	JUAN AMADO LIZARAZO C.C: 91.206.554 (50%) ESAO S.A.S NIT:804.005882-9 (50%)
Valor inicial	$ 2.857.517.022,00
Plazo	Hasta 31 de julio de 2024
Fecha de inicio	22 de agosto de 2022
Fecha de terminación actual del contrato	31 de julio de 2024
Dirección y número de teléfono.	Calle 32 No 26-63 Florida Blanca Tel: 6076782235

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor.

La interventoría hizo seguimiento a los contratos de obras, de acuerdo a lo establecido en el manual de interventoría del INVIAS, donde se establecen las siguientes actividades Administrativas, Técnicas, Ambientales, Sociales.

En el periodo del 1 al 31 de mayo del 2023:

Actividades Administrativas:

- Solicitudes mediante comunicación escrita al contratista, en aras de exigir el debido cumplimiento de compromisos contractuales, además de los respectivos requerimientos de tipo técnico, ambiental, social encaminados a la correcta ejecución del proyecto.

- Participación y suscripción de reuniones de seguimiento del convenio entre el Municipio de Montelíbano, Los Córdobas, Tierralta e Invias, Contratista de obra e Interventoría.

- Reuniones de comité técnico de obra de desarrollo del proyecto, entre contratista, interventoría en compañía de representante de las entidades contratantes.

- Actualización continua como gestión documental del archivo magnético y físico de documentos allegados a la interventoría, en desarrollo del proyecto.

- Elaboración de informes semanales y mensuales del avance del contrato de obra para el INVIAS.

- Respuesta de solicitudes realizadas por la entidad Invias y las entidades contratantes.

.

- Solicitudes a los contratistas y entidades contratantes de reintegros de rendimientos financieros de recursos del proyecto, de conformidad con lo estipulado contractualmente.

- Seguimiento fotográfico en plataforma móvil (WhatsApp) de cada una de las actividades realizadas en desarrollo de los contratos de obras.

- Actualización diaria del archivo magnético de cantidades de obra ejecutadas, para elaboración de pre acta y acta de obra respectivamente.

- Revisión de documentación emitida por la fiducia, además del seguimiento del buen manejo del anticipo.

- Presentación acta de costos de interventoría.

- Anotaciones diarias libro bitácora de obra.

Actividades Técnicas:

- Se realiza seguimiento técnico de cada una de las actividades adelantadas por los contratistas de obras, de construcción de obras de drenaje tipo alcantarillas, Box culvert, muros de contención y estructura de pavimento, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Invias y realizando las respectivas liberaciones de actividades suscritas entre las partes.

- Cuantificación diaria de actividades realizadas por los contratistas a través del personal auxiliar y de topografía de Interventoría en desarrollo del contrato, la cual se queda plasmado en archivo magnético de cantidades y liberaciones respectivamente.

- Verificación de dimensionamiento, tolerancias y lineamientos técnicos de la obra ejecutada Vs. los planos de diseño aprobados.

- Toma de muestras de concretos de forma aleatoria de las alcantarillas, muros y pavimento construido, en aras de verificar la calidad de los materiales utilizados en la ejecución de los trabajos.

- Chequeo continuo topográfico y cuantificación de trabajos realizados por el contratista para la ejecución del pavimento.

- Elaboración y suscripción de liberaciones entre contratista e interventoría de las diferentes obras realizadas en desarrollo del contrato.

- Asistencia de comités técnicos de obra, donde se realizan observaciones y seguimiento al avance del proyecto.

- Diligenciamiento del libro bitácora de obra, de conformidad con las actividades que a diario se realizan en la ejecución del proyecto. Dejando anotaciones y requerimientos de tipo técnico entre otros.

- Seguimiento y verificación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de todo el personal de obra vinculado para los trabajos.

- Verificación de estado de equipos para la elaboración de los trabajos.

- Seguimiento y control del programa de inversión, correcta inversión y buen manejo del anticipo, programa de obra, ensayos de laboratorio entre otras realizadas por el contratista.

- Seguimiento del estado del tiempo durante el desarrollo de los trabajos.

- Revisión y aprobación por parte de personal especializado de interventoría para el ajuste de diseños surgidos durante la ejecución de los trabajos.

Actividades Socio – Ambientales

- Del contrato de obra No LP- 007-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL ". Ambientalmente se encuentra al día, El primer informe trimestral se radico el 21 de abril bajo el No de radicado 39572 ante el instituto nacional de Vías(Invias) a la espera de observaciones.

- El contratista radico ante la interventoría el informe mensual del periodo de 12 abril a 12 de mayo el cual corresponde al segundo informe ambiental del segundo trimestral el cual comprende al periodo del 12 de abril al 12 de julio. Al contratista se le realizaron observaciones en visita de obra las cuales subsano. Ambientalmente se encuentra al día. Respecto a lo social se encuentra radicado el informe trimestral No 1, a la espera de observaciones por parte del instituto nacional de Vías(INVIAS).

- Del contrato de obra No LP-MM- 013-2022- CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021. Ambientalmente se encuentra al día, El primer informe trimestral se radico el 14 de abril bajo el No de radicado 36570 ante el instituto nacional de Vías(Invias) a la espera de observaciones.

- El contratista a la fecha envió el informe mensual del periodo del 28 de abril al 28 de mayo, al cual se le realizo observaciones las cuales no ha subsanado a lo cual se le va a reiterar por medio de oficio las obligaciones ambientales asumidas, dicho informe corresponde al primer mensual del segundo trimestral con un periodo de 28 de abril al 28 de julio de 2023.

- El municipio de tierra alta solicito el permiso de ocupación de cause el cual a la fecha no se ha pagado el valor de evaluación de dicho permiso, por otra parte, no se ha definido quien será el responsable si el contratista Consorcio puentes de Córdoba o la alcaldía de Tierra alta de cumplir con las obligaciones contenidas en la resolución No 2-9248 emitida por la CVS.

- Contrato de obra No LP-MM-006-2022- CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR". Ambientalmente al día presenta incumplimiento por las actividades ambientales propuestas en la guía de adaptación ambiental (PAGA).

- Se han realizado visitas reportando hallazgos los cuales se le han comunicado, en el anexo 10 se podrá apreciar las observaciones realizadas al contratista, cabe resaltar que las observaciones ambientales que se le han hecho saber en repetidas ocasiones en los comités de obra, bitácora, oficios y verbalmente; a la fecha el contratista no subsana las observaciones realizadas y hace caso omiso a la interventoría.

- El contratista junto con la alcaldía tramita permiso de ocupación de cause, este permiso está tramite se inició después de haber realizado las obras hidráulicas pertinentes, esto quiere decir que no realizaron el debido proceso para obtener el permiso de ocupación de cause ante la autoridad ambiental (CVS). De acuerdo a lo anterior se está a la espera del concepto de la CVS.

- El contratista se encuentra tramitando ante la autoridad ambiental CVS el permiso de aprovechamiento forestal único de dos árboles que se encuentran en al costado izquierdo de la vía. Ver anexo 14 donde se le solicita iniciar el respectivo tramite.

5.3 Informe de especialistas y profesionales

INFORME ESPECIALISTA
PAVIMENTO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialrural2022@gmail.com Florida Blanca - Colombia

Bogotá, D.C mayo 08 de 2023.

EP-CP02-23

Señores.
CONSORCIO VIAL NACIONAL.
Ing. Juan Eliecer Villalobos.
Director de Interventoría.
La Ciudad.

Ref. ***CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA SEVERINERA, que comunica los municipios de TIERRA ALTA Y PLANETA RICA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Convenio interadministrativo No 1961-21.***

Respetado Ingeniero.

Revisado el concepto CPC-TIERRALTA 114-2023 sobre los ajustes al DISEÑO **DEL PAVIMENTO RIGIDO, Para los accesos al Puente LA SEREVINERA,** que comunica los Municipios de TIERRA ALTA y PLANETA RICA en el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**,** presentado por el **CONSORCIO Puentes de** CORDOBA y elaborado por la firma INGELABCON SAS.

El documento revisado presenta los capítulos:

1. Exploración Geotécnica y Caracterización de la Zona de Estudios.
2. Estructura Recomendada.
3. Conclusiones y Recomendaciones.

Como conclusión del documento revisado, se está de acuerdo, que si existe un Terraplén construido de espesor superior a los 0.15 m, la Estructura de Pavimento no requeriría del Mejoramiento propuesto en la Estructura General del Pavimento presentada inicialmente.

En espera de sus comentarios me despido de usted.
Atte:

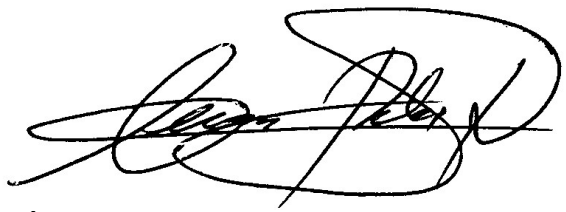

CÉSAR PINEDA RIVERA
ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE VIAS TERRESTRES
ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS
MAT PROF: 25202-25539 CND.
Vía email **cepiri59@gmail.com**

Bogotá, D.C mayo 18 de 2023.

EP-CP03-23

Señores.
CONSORCIO VIAL NACIONAL.
Ing. Juan Eliecer Villalobos.
Director de Interventoría.
La Ciudad.

Ref. ***CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA SEVERINERA, que comunica los municipios de TIERRA ALTA Y PLANETA RICA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Convenio interadministrativo No 1961-21.***

Respetado Ingeniero.

Revisado el concepto CPC-TIERRALTA 118-2023 sobre el cumplimiento del Material para TERRAPLEN a colocar para la nivelación del **PAVIMENTO RIGIDO, Para los accesos al Puente LA SEREVINERA,** que comunica los Municipios de TIERRA ALTA y PLANETA RICA en el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**,** presentado por el **CONSORCIO Puentes de** CORDOBA y Ensayos realizados por la firma INGELABCON SAS. Donde presenta el siguiente cumplimiento.

ITEM	NORMA	CARACTERÍSTICA/ENSAYO	RESULTADO	REFERENCIA INVIAS	CUMPLE
1	E-123	Tamaño máximo, mm	50,8	75	SI
2	E-123	Porcentaje que pasa el tamiz de 2mm (No. 10) en masa, máximo	37,2	80	SI
3	E-123	Porcentaje que pasa el tamiz de 75µm (No. 200) en masa, máximo	19,21	25	SI
4	E-121	Contenido de materia orgánica, máximo (%)	0,02	0	SI
5	E-125	Límite líquido, máximo (%)	27,43	30	SI
6	E-126	Índice de plasticidad, máximo (%)	7,70	10	SI
7	E-148	CBR de laboratorio, mínimo (%)	49,14	10	SI
8	E-148	Expansión en prueba CBR, máximo (%)	0	0	SI
9	E-157	Índice de colapso, máximo (%)	0,11	2	SI
10	E-158	Contenido de sales Solubles, máximo (%)	0,099	0,2	SI

Tabla 1. Comparativo ensayos Art. 220-13 Terraplén.

Que de acuerdo con la Norma INV-220-13, cumple con todas las características y requisitos de un TERRAPLEN, por lo cual se considera APROBADA.

En espera de sus comentarios me despido de usted.
Atte:

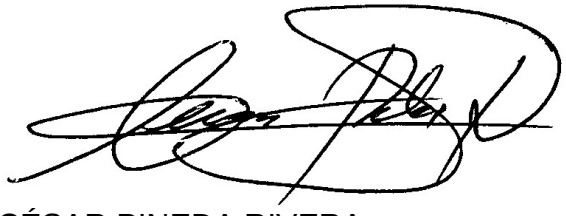

CÉSAR PINEDA RIVERA
ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE VIAS TERRESTRES
ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS
MAT PROF: 25202-25539 CND.
Vía email **cepiri59@gmail.com**

Bogotá, D.C mayo 31 de 2023.

EP-CP20-23

Señores.
CONSORCIO VIAL NACIONAL.
Ing. Juan Eliecer Villalobos.
Director de Interventoría.
La Ciudad.

Ref. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA (CTO 006-2022 El Pindo al Rio San Jorge) y (CTO-007-2022 Pavimento Asfaltico de la Vía Santa Rosa de la Caña - Nuevo Nariño) – COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 979 DE 2022.

Respetado Ingeniero.

De acuerdo a lo mencionado en la carta **CMR_OBR-123-2023 y Revisada** la información recibida del Contratista (**CONSORCIO Mejoramiento LOS CORDOBAS**), donde su proveedor de MATERIALES GRANULARES (AFIRMADO) AGUAS VIVAS Y LOMA GRANDE**,** quienes presentan la Proporcionalidad de cada material Así:

1. 20 %, Arena de Rio.
2. 10 % Grava.
3. 70 % Material Cantera Aguas Vivas.

SE aclara que los documentos presentan proporciones, pero lo que se requiere es el cumplimiento de lo Establecido en la Norma Invías 311-13, por lo que se deberá complementar con lo resultados de:

Ensayos de Laboratorio de la Mezcla propuesta, que garanticen o muestren el cumplimiento del **Índice de Plasticidad y la Granulometría**, dado que la Cantera de Aguas Vivas presento incumplimiento de la Norma Invías 311-13

La Interventoría aclara que la responsabilidad de producción, transporte y colocación de esta, es únicamente del Contratista.

En espera de sus comentarios me despido de usted.
Atte:

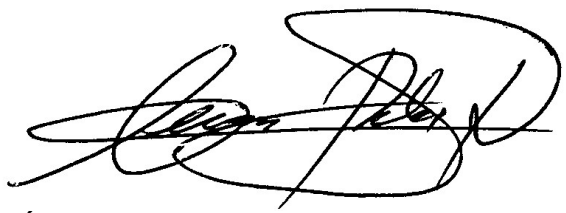

CÉSAR PINEDA RIVERA
ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE VIAS TERRESTRES
ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS
MAT PROF: 25202-25539 CND.
Vía email **cepiri59@gmail.com**

INFORME EJECUTIVO DEL ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS

VISITA REALIZADA LOS DIA 3 y 4 DE MAYO DE 2023

El presente informe resume las actividades realizadas por el **Especialista de Pavimentos** en la visita del mes de mayo de 2023, dentro del programa de seguimiento que viene ejecutando la Interventoría, **CONSORCIO VIAL NACIONAL**. (Contrato INVIAS No 979 - 2021) al desarrollo de las obras que se realizan en el DEPARTAMENTO DE CORDOBA, de acuerdo con el Esquema de **PROCESO MISIONAL - EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Convenio Interadministrativo No 1961-21)**. La visita hace con el fin de recorrer la zona del Proyecto, conceptuar sobre el estado y condición de las vías en la actualidad, observar el avance de las obras y realizar las recomendaciones a que haya a lugar, adicionalmente conversar y resolver las dudas e inquietudes de los Contratistas, Diseñadores y Personal de la Interventoría, con el fin de plantear soluciones acordes con las condiciones del lugar y por supuesto las necesidades de la comunidad, como también de los avances del contrato en la Especialidad de la Ingeniería de Pavimentos en los Municipios **de los Córdobas y MonteLibano (Córdoba).**

Actividades Desarrolladas por el Especialista.

- **El día 3 de mayo** se hizo el recorrido del Proyecto del Municipio de MonteLibano (Córdoba), de su tramo **Pindo – Rio San Jorge,** en compañía del Personal del Contratista (Director de Obra, Residente y auxiliar) y por la Interventoría (Residente, auxiliar y Especialista de Pavimentos), para detallar el avance de las obras, los materiales de Subrasante, Materiales colocados en obra (Material Seleccionado), el avance de las Obras Hidráulicas y algunos procesos constructivos de la adecuación del mejoramiento establecido en los diseños.
- Durante el recorrido con el Personal del Consorcio, se trataron las diferentes inquietudes con respecto al desarrollo de la obra y se indago sobre la procedencia del material colocado en obra, como las respuestas no fueron claras, se establecieron compromisos para la certificación del material y el inicio de la conformación del MEJORAMIENTO y nivelación a capa de Subbase Granular, la que se deberá colocar una vez el mejoramiento este totalmente conformado.
- **El día 4** de mayo de 2023 se realizó la visita, del Proyecto LOS CORDOBAS partiendo del Municipio de Montelibano, hasta la zona de las obras **entre Nuevo Nariño y Santa Rosa de la Caña,** observando las obras y el estado actual del Corredor en donde se realizan las adecuaciones y Explanación, colocación y Densificación del Afirmado, para la construcción de la Estructuras de Pavimentos, en el Municipio de Los Córdobas, en el Departamento de Córdoba.
- En las horas del Mediodía se realizó reunión con el personal del **Consorcio Mejoramiento Los Córdobas** (Director, Residente y Auxiliar) y por parte de la Interventoría (Residente y Especialista de Pavimentos), donde se realizaron observaciones a sus Materiales, dado que se encuentran colocando un material de afirmado diferente al aprobado (Cantera Aguas Vivas), del cual (Loma Grande) no se tiene la aprobación, además de que se conocieron hallazgos de Plasticidades del

Material mayores al 15 %. En cuanto a los procesos constructivos, se comentó el acabado regular de las vigas Riostras fundidas en su primer 50 %.

- También dentro de la visita se realizó visita al Laboratorio que da servicio a la interventoría, con la idea de conocer en detalle su funcionamiento, Equipos y procedimientos que se realizan en los materiales muestreados en campo y observar también el cuidado y manejo de los materiales ya procesados (Concretos)

Revisión de las Vías y Conceptualización de las mismas.

MonteLibano.

Pindo Rio San Jorge.

Para el Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de la vía, se inició con las obras Hidráulicas para el cruce de cauces y obras menores, donde se avanza con colocación de tuberías y otros elementos, posterior a esto se viene realizando mejoramiento de la Subrasante con Terraplén, con el fin de subir la rasante donde sea posible a niveles que permitan evacuar el agua de escorrentía rápidamente y por una buena conducción para su posterior evacuación sin perjuicio de la Estructura de pavimento construida

Este Tramo tiene diseñado un Pavimento Rígido de espesor de losa de 0.19 y concreto MR 40, sobre Subbase de 0.15 m, todo apoyado en Terraplén de espesor variable de 0.50 de acuerdo y coincidencia con la rasante actual y los predios vecinos, alcantarillas y Pontones obligatorios.

Inicio del Proyecto PINDO, Reconformación del Trazado y la Banca.

Se avanza en la Explanación de la Rasante actual para el inicio de la colocación del Terraplén variable.

Materiales removidos para la perfialción y ensanchamiento del corredor.

Material para construir el Terraplén variable, extendido en la vía.

Como observación del recorrido se plantea la inquietud del Mantenimiento de la Placa Huella construida, pues se observa en vía de deterioro por falta de Limpieza de cunetas y mantenimiento general del pavimento existente (Placa Huella)

Los Córdobas.

Se continua con el Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de la vía, se avanza en las obras Hidráulicas para el cruce de cauces y obras menores, donde se continua con colocación de tuberías y otros elementos, también se viene realizando el mejoramiento de la Subrasante con Afirmado descrito en su diseño aprobado, material de la Cantera Aguas Vivas, sobre este en algún sector se inició la Construcción de la Placa Huella establecida para el respectivo sector.

Dentro del recorrido se observó un material de mejoramiento, diferente a la de la anterior visita, que según el Contratista es de la **Cantera Loma Grande**, que es de un color Rojizo, diferente al de Aguas Vivas (Blancuzco), por lo que se le solicito al director del Constructor presentar en detalle los ensayos que avalen el mencionado, de acuerdo con lo exigido en las normas Invías 2013, para que así la Interventoría pueda dar el aval de aceptación correspondiente.

Dado que se conoció que el material en mención presenta Plasticidades superiores a lo exigido también en reunión se solicitó un control detallado de la plasticidad (ensayos de Limites, día de por medio), lo que da la tranquilidad a la Interventoría.

En otro trayecto se observó que, al material de Mejoramiento, se le agrego cantidades considerables de arena, lo que se observa como un acolchonamiento, con la idea de reducir la Plasticidad encontrada, se sugirió en ese tramo utilizar cal como mínimo al 2 %, para mejorar la Plasticidad de este material, pues sí se observan fallos por plasticidad alta del material

En la construcción de las vigas Riostras, se observan algunos defectos constructivos, en la terminación final, que al futuro generaran fisuras y desportillamiento en las mismas, por lo que se sugirió que su junta de construcción sea perpendicular y llegue hasta el final de la placa

Lo mencionado se puede observar en las respectivas fotos tomadas en la visita

Inicio del proyecto. Nuevo Nariño.

Zona de inicio de la Pavimentación con Estructura de Pavimento Flexible.

Zona de reserva ambiental en donde a la fecha no se sabe si se construirá la Estructura de Pavimento.

Mejoramiento colocado sobre el Geotextil T, con material de la Cantera Loma Grande.

Extensión del Mejoramiento variable para su conformación.

Se observa contaminación lateral con material plástico lateral.

Acopio de Material de la cantera Loma Grande, al que se le debe realizar seguimiento, dado que se tienen dudas del cumplimiento de la Plasticidad.

Tramo que presenta deformaciones en su conformación, por posible incumplimiento en su plasticidad o por la necesidad de estabilizar la subrasante que en esta zona se observó bastante blanda.

Adición de arena en zonas de material con alta plasticidad, obsérvese su acolchonamiento, que se debe corregir.

Extensión para la conformación de la Subbase Granular.

Vigas Riostras mal fundidas, lo que al futuro generara Fisuracion de las mismas e inicio de daños prematuros en la Estructura de la Placa Huella.

Final del Proyecto. Santa Rosa de la Caña.

Conclusiones y recomendaciones de la Visita

Dentro de la visita, se realizó un recorrido general y específico de los diferentes tramos y Proyectos (Los Córdobas y Montelibano) que en general son vías terciarias en Afirmado, las cuales se encuentra en algunas zonas muy por debajo del terreno natural y que para el mejoramiento y Rehabilitación se ha planteado un terraplén variable que permita mejorar las condiciones de las vías.

Los Córdobas.

En el Avance de Estructuras de Pavimentos, se observó el inicio de la construcción de la Placa Huella, donde a la fecha de la visita se avanza inicialmente en un costado de las losas y el ciclópeo, se inició la fundida de las vigas Riostras, Las que no se observan correctamente construidas.

Se recomendó mejorar el acabado porque a la luz de la obra los procesos constructivos deben ser implementados en una mejor forma y especialmente en el acabado superficial en proceso se puede mejorar, lo mismo que el Bordillo de la cuneta, como se observo requiere de corrección dado que el concreto sobrante deberá perfilarse para que el bordillo no presente Fisuracion por junta fría de concretos, además que esta sería muy irregular y dará un mal aspecto.

En cuanto a los materiales Granulares de mejoramiento se observan adecuados, pero en algunas zonas se observa plasticidad, la que se debe corregir por procedimientos {químicos (CAL), o mecánicos mejorando la adición de material más granular. El Geotextil T de separación se observó su extensión, lo mismo la conformación de la Subbase Granular que también se observa que es de la fuente de Aguas Vivas (por su color claro).
En el Campamento del Contratista se tuvo una charla larga donde se realizaron las siguientes sugerencias:

- Control día de por medio a la Plasticidad de los materiales que se están colocando (Mejoramiento Variable y Subbase Granular).
- Mejorará con CAL, las zonas en donde se conformó el material con alta Plasticidad, lo sugerido es mínimo 2%, siempre y cuando la plasticidad no exceda del 12 %.
- Revisar los materiales adyacentes (Laterales), pues se observan bastante Plasticos y están contaminando el material de Mejoramiento.
- Revisar inicialmente las zonas blandas y mejorarlas con Rajón, el cual se puede tomar de los sobre tamaños de la fuente de Aguas Vivas.
- Mejorar los Procesos constructivos de la Placa Huella especialmente sus Vigas Riostras.

Montelibano

Aunque sea solo un contrato esta vía a Rehabilitar y Mantener, tiene 2 diferentes zonas y tres diferentes Estructuras de Pavimentos (Placa Huella, Pavimento Rígido y Pavimento Flexible), por lo que los Materiales como los diferentes procedimientos constructivos, se deben controlar y ejecutar de acuerdo a las Normas Invías 2013.

A la fecha se inició con la explanación y ampliación del corredor entre Pindo - Rio San Jorge, dentro de lo observado el material apilado para el mejoramiento con terraplén variable de 0.50 m, este se observa en primera instancia bueno, dentro del recorrido se tomo una muestra (2 medios Bultos que se llevaron al Laboratorio) donde se revisara que cumplan las normas Invías 2013.

En general se puede decir que el contrato como sus avances avanzan bajo las expectativas planteadas, como primera recomendación es el control del cumplimiento de normas de los materiales colocados, lo mismo que sus procedimientos en colocación, extensión y Conformación.

Recomendaciones Generales para los 2 Proyectos.

- La rasante actual de las vías, se observaron bajas en la actualidad, las que se deberán nivelar en los diferentes sitios
- Si bien en algunos sitios en necesario conservar la rasante actual, si en lo posible es mejor elevarla en la medida que genere un mejor comportamiento en el manejo de las aguas Superficiales y Subsuperficiales.
- Los materiales de afirmado existentes es posible mejorarlos para dar un buen uso y evitar excavaciones innecesarias
- Es importante que las fuentes de materiales garanticen que estos materiales cumplen las normas Invías 2013, por lo que se espera que los informes incluyan este tema al detalle.
- Las Alternativas discutidas de las Estructuras de Pavimentos le permitirá al proyecto tenga más versatilidad y dado el caso en su transcurso se puedan utilizar otras formas de avance en zonas críticas y de difícil acceso, lo anterior dado que estos son contratos de Colombia Rural, que lo que busca es generar vías de acceso a municipios y corregimientos de un tráfico liviano y especialmente de personas que se desplazan en vehículos livianos y motos.

Aunque la construcción de la Estructura de Pavimentos apenas inicia, si es recomendable seguir las condiciones exigidas por las normas, para que los materiales como los procesos constructivos nos aseguren, la buena calidad de la obra y que esta sea perdurable en el periodo de Diseño establecido.

Cesar Pineda Rivera
Especialista en Ingeniería de Vías Terrestres
Especialista en Ingeniería de Pavimentos.
Especialista de Pavimentos ESAO.

INFORME ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialrural2022@gmail.com Florida Blanca - Colombia

CONSORCIO VIAL NACIONAL

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11.

INFORME TÉCNICO 01 - DESFASE PILOTES PUENTE SEVERINERA

POR

SAMUEL MONTERO VARGAS
Ing. Civil – Magister en Estructuras.
Mat 68202-28492

MAYO 02 DE 2023

SAMUEL MONTERO VARGAS
Ingeniero Civil UIS
Magíster en Estructuras UniAndes

==========

PUENTE SEVERINERA – MUNICIPIO DE TIERRALTA

En atención a lo solicitado presento informe de revisión al documento “CONCEPTO ESTRUCTURAL POR DESPLAZAMIENTO DE PILOTES”, según comunicación CPC-TIERRALTA -113-2023.

ANTECEDENTES:

1. Durante la construcción de los pilotes se encontró que algunos de estos elementos en el estribo 1, estaban desfasados con respecto a lo indicado en los planos de construcción.
2. Conforme a las Especificaciones Construcción del INVIAS, particularmente la 621.5.2.5, la tolerancia de desplazamiento horizontal de los pilotes preexcavados, con respecto a la posición indicada en los planos del proyecto, no deberá exceder de siete y medio centímetros (7.5 cm), en cualquier dirección, en el nivel proyectado para la cabeza del pilote”. La misma especificación indica que en caso de no cumplirse lo anterior, el Constructor deberá remitir para aprobación del interventor los métodos correctivos y no podrá continuar con la construcción del pilote, hasta obtener la aprobación respectiva.
3. El desplazamiento medido en obra supera de forma muy importante la tolerancia anotada en la especificación, con valores del orden de 30 cm a 40 cm.
4. La Interventoría solicito al Constructor, se allegara un concepto del especialista estructural que, indique el comportamiento estructural por los esfuerzos generados no contemplados en el diseño, seguridad y estabilidad de la estructura.

Condominio Campestre Montearroyo C10 Floridablanca Tel. 3002980618 – 607 6381427
smontero63@gmail.com

5. En el documento remitido por el Constructor, se busca analizar el impacto en los pilotes debido al desfase en la construcción.

OBSERVACIONES:

1. La no conformidad de la posición de la cabeza de los pilotes excede en un 400% la tolerancia de construcción, con base en las especificaciones del INVIAS.
2. La posición real de los pilotes afecta el comportamiento de la totalidad del estribo, induciendo solicitaciones diferentes a las previstas, tanto en el pilote como en el cabezal y estribo.
3. El documento remitido por el Constructor es insuficiente, pues se aboca únicamente a la capacidad del pilote.

CONCLUSIONES:

Con base en lo expuesto, es necesario determinar las nuevas solicitaciones en la estructura, con base en la ubicación real de los pilotes, para lo cual se requiere elaborar un modelo en 3D, al cual se apliquen todas las cargas de diseño, y se obtengan las solicitaciones y relaciones demanda/capacidad de cada parte de la estructura.

SAMUEL MONTERO VARGAS
Ing. Civil – Magister en Estructuras.
Mat 68202-28492

CONSORCIO VIAL NACIONAL

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11.

INFORME TÉCNICO 02 - DESFASE PILOTES PUENTE SEVERINERA

POR

SAMUEL MONTERO VARGAS
Ing. Civil – Magister en Estructuras.
Mat 68202-28492

MAYO 12 DE 2023

SAMUEL MONTERO VARGAS
Ingeniero Civil UIS
Magíster en Estructuras UniAndes

==========

PUENTE SEVERINERA – MUNICIPIO DE TIERRALTA

En atención a lo solicitado presento informe de revisión al documento según comunicación CPC-TIERRALTA -117-2023, donde se presenta la verificación del estribo considerando los desfases en la ubicación de los pilotes. En este informe se da seguimiento a las observaciones remitidas el 02 de mayo.

ANTECEDENTES:

1. La no conformidad de la posición de la cabeza de los pilotes excede en un 400% la tolerancia de construcción, con base en las especificaciones del INVIAS.
2. La posición real de los pilotes afecta el comportamiento de la totalidad del estribo, induciendo solicitaciones diferentes a las previstas, tanto en el pilote como en el cabezal y estribo.
3. El documento remitido por el Constructor es insuficiente, pues se aboca únicamente a la capacidad del pilote.

OBSERVACIONES:

1. Se requirió al Contratista la elaboración de un modelo de análisis que considerara las desviaciones en la posición de los pilotes, para verificar que la capacidad de los elementos del estribo.
2. El informe remitido con la comunicación referida presenta el modelo ajustado a las condiciones reales, según la geometría real reportada.

Condominio Campestre Montearroyo C10 Floridablanca Tel. 3002980618 – 607 6381427
smontero63@gmail.com

3. La relación demanda/capacidad de los pilotes, cabezal de cimentación, es menor a 1.0.

CONCLUSIONES:

Conforme a los resultados del modelo presentados, la posición real de los pilotes no genera relaciones demanda/capacidad que comprometan la integridad de la estructura. Por tanto la capacidad de los elementos se ajusta a la norma CCP14.

SAMUEL MONTERO VARGAS
Ing. Civil – Magister en Estructuras.
Mat 68202-28492

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialrural2022@gmail.com Florida Blanca - Colombia

María Isabel Sánchez Pico
Ingeniera Civil
Mg Ing. Civil-Gestión ambiental

INFORME DE ACTIVIDADES

Contrato De interventoría No 979 de 2022 “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-LOTE 11”

MUNICIPIOS DE:

LOS CORDOBAS, MONTELIBANO Y TIERRAALTA

ESPECIALISTA AMBIENTAL
MARIA ISABEL SANCHEZ PICO

Periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Radicación al INVIAS el informe social No 1-Municipio los córdobas contrato de obra No LP 007-2022
1. 2.Revisión de documentación ambiental para la aprobación de la cantera de la cantera LOMA grande para el uso de materiales granulares Subbase del municipio de los córdobas contrato de obra No. LP 007-2022
2. Revisión y aprobación de comunicación solicitud de informes ambientales y sociales a cada municipio, los córdobas, contrato de obra No LP 007-2022, tierra alta contrato No LP-MM-013-2022 y el contrato del municipio de Montelíbano No LP MM-006-2022
3. 4.Comunicación pronunciamiento sobre la necesidad del permiso de ocupación de cause ante la autoridad ambiental CVS, para el desarrollo de obras hidráulicas en la obra del municipio de Montelíbano departamento de córdoba, contrato de obra No LP-MM-006-2022.
4. Revisión y aprobación de la Cantera Cennicor para el desarrollo de la obra contrato de obra No LP-MM-006-2022 del municipio de Montelíbano.
5. Revisión y aprobación observaciones del informe número 4 del municipio de los córdobas contrato de obra No LP 007-2022
6. Revisión y aprobación de las observaciones ambientales a la obra No 007-2022 del municipio de los córdobas del PROGRAMA COLOMBIA RURAL realizados por el residente ambiental de la interventoría.
7. Revisión de documentación para la aprobación de una empresa que comercializa materiales granulares denominada EL CONDOR para el sector de la construcción para en contrato de la obra No 007-2022. Del municipio los córdobas.
8. Revisión y aprobación por el incumplimiento actividades documento PAGA contratista consorcio PUENTES DE CORDOBA Tierralta, contrato de obra No 0013 de 2022
9. 10.Revisión y aprobación hallazgos encontrados en visita por el residente ambiental de interventoría del contrato de obra No LP 006-2022 del municipio de Montelíbano
10. Revisión y aprobación de la documentación ambiental de la comercializadora el Cóndor, contrato de obra No 007-2022 municipio los córdobas.
11. Revisión y aprobación de documentación ambiental faltante del municipio de Tierralta, contrato de obra No 013 2022
12. Revisión y aprobación de oficio para el permiso de aprovechamiento forestal del consorcio san Diego contrato de obra No 006 2022, municipio de Montelíbano.

13. Respuesta al comunicado CSD-150 aprovechamiento forestal, contrato de obra No 006 2022 del municipio de Montelíbano

ANEXOS.

Anexo 1. Radicación al INVIAS el informe social No 1-Municipio los córdobas.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 02 de mayo de 2023 CVN-411--2022

Doctor
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B – 90
Bogotá, D. C.

REFERENCIA: "CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 979 DE 2022. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11."

LP- 007-2022 -CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL ".

ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL SOCIAL No 1 – MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

Adjunto el Informe Trimestral Social No 1 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA. "El contrato inicio en el mes de agosto de 2022, durante los primeros meses se realizó revisión y ajuste de diseños por parte del contratista y aprobación de los mismos por parte de interventoría, por lo que las obras se iniciaron el día 12 de enero de 2023, fecha a partir de la cual se empezó a implementar el PAGA.

Se anexa lo siguiente:

- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Balance social del proyecto, con sus respectivos anexos

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Anexo: - Formato MASP-MN1-IN-1-FR-2

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com - gerencia@esaoing.com Floridablanca - Colombia

Anexo 2. Revisión de documentación ambiental de la cantera de la cantera LOMA grande para el uso de materiales granulares Subbase del contrato de obra 007-2022 Consorcio Mejoramiento los córdobas, del municipio de los córdobas y se le solicita completar información.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 02 de mayo 2023 CVN-412-2022

Ingeniero,
LUIS FERNANDO MENDOZA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS
L.C

REFERENCIA: LP- 007-2022 -CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL ".

ASUNTO: Respuesta al Oficio CMC-OBR-121-2023 – Aclaración Documentación de Licencia Ambiental.

Cordial Saludo Apreciado Ingeniero;

Una vez revisado el documento allegado mediante el oficio citado en el asunto, se realiza la siguiente observación:

Adjuntan el plan de manejo ambiental bajo la resolución No 00.404 de 15 de noviembre de 1996 mediante la cual la **CVS** aprueba el plan de manejo ambiental para la explotación de materiales pétreos al señor LUIS KERGUELEN GONZÁLEZ de proyecto denominado LA CANTERA LOMA GRANDE.
Una vez revisada la información suministrada por el contratista de manera atenta, la interventoría el **Consorcio Vial Nacional** en cumplimiento de funciones y obligaciones contractuales le solicita la siguiente información **FALTANTE:**
1. Titulo minero a la licencia 030-22 de 1996
2. Certificado del Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM)
Para poder continuar con el trámite de aprobación de la cantera denominada LOMA GRANDE bajo licencia número 030-22 de 1996 se requieren lo documentado aquí citados.

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyecto: Ing. Felipe O. González Suárez
Reviso: Ing. María Isabel Sánchez

cc- - Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIA
- Ing. Vanessa Lucia Paternina – Secretaria de Planeación de Los Córdobas.

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com - gerencia@esaoing.com Floridablanca - Colombia

Anexo 3. Revisión y aprobación de comunicación solicitud de informes ambientales y sociales de cada uno de los contratos de obra(Montelíbano, Tierralta, Los córdobas).

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 02 de mayo de 2023 CVN-418-2022

Ingeniero:
Afn. Luis Alejandro Marrugo Otero
Representante Legal
Consorcio San Diego
Municipio de Montelíbano, Córdoba
L.C.

REFERENCIA: LP-MM-006-2022- CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR".

ASUNTO: Comunicación Solicitud de Informes Ambientales y Sociales Mensuales.

Respetados contratistas,

La interventoría el **Consorcio Vial Nacional** en cumplimiento de funciones y obligaciones contractuales les comunica que los informes AMBIENTALES Y SOCIALES MENSUALES deben ser presentarse dentro **DE LOS 5 DIAS CALENDARIO** a la finalización de cada **MES DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**; Esto con la finalidad de consolidar el correspondiente Informe AMBIENTAL Y SOCIAL Trimestral los cuales deben presentarse al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS).

Se recuerda que la aprobación del Componente Ambiental Y Social de los contratos de obra, es requisito indispensable para la Liquidación de los respectivos Contratos de Obra

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
Consorcio Vial Nacional

CC- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Ing. Jhon Adolfo Villareal– secretario de Infraestructura física y telecomunicaciones

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com - gerencia@esaoing.com Floridablanca - Colombia

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 02 de mayo de 2023 CVN-417-2022

Ingeniero:
Atn. Mario A. Petro Reyes
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba
Municipio de Tierralta, Córdoba
L.C.

REFERENCIA: LP-MM- 013-2022- CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: Comunicación Solicitud de Informes Ambientales y Sociales Mensuales.

Respetados contratista,

La interventoría el **Consorcio Vial Nacional** en cumplimiento de funciones y obligaciones contractuales les comunica que los informes AMBIENTALES Y SOCIALES MENSUALES deben ser presentarse dentro **DE LOS 5 DIAS CALENDARIO** a la finalización de cada **MES DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**; Esto con la finalidad de consolidar el correspondiente Informe AMBIENTAL Y SOCIAL Trimestral los cuales deben presentarse al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS).

Se recuerda que la aprobación del Componente Ambiental Y Social de los contratos de obra, es requisito indispensable para la Liquidación de los respectivos Contratos de Obra.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
Consorcio Vial Nacional

Cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
-Ing. Mario Guerra – Secretario de Obras Publicas – Alcaldía de Tierralta.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 02 de mayo de 2023 CVN-416-2022

Ingeniero:
Atn. Oscar Alfonso Carrascal Sánchez
Representante Legal
Consorcio Mejoramiento los Córdobas
Municipio de Los Córdobas, Córdobas
L.C.

REFERENCIA: LP- 007-2022 -CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL ".

ASUNTO: Comunicación Solicitud de Informes Ambientales y Sociales Mensuales.

Respetado contratista,

La interventoría el **Consorcio Vial Nacional** en cumplimiento de funciones y obligaciones contractuales les comunica que los informes AMBIENTALES Y SOCIALES MENSUALES deben ser presentarse dentro **DE LOS 5 DIAS CALENDARIO** a la finalización de cada **MES DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**; Esto con la finalidad de consolidar el correspondiente Informe AMBIENTAL Y SOCIAL Trimestral los cuales deben presentarse al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS).

Se recuerda que la aprobación del Componente Ambiental Y Social de los contratos de obra, es requisito indispensable para la Liquidación de los respectivos Contratos de Obra.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
Consorcio Vial Nacional

CC- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
- Ing. Vanessa Lucia Paternina – Secretaria de Planeación de Los Córdobas.

Anexo 4. Comunicación pronunciamiento sobre la necesidad de la ocupación de cause ante la autoridad ambiental, para el desarrollo de obras hidráulicas en la obra por parte del Consorcio San Diego del municipio de Montelíbano córdoba.

Bucaramanga, mayo 4 - 2023

Doctor
LUIS ANGEL ARGEL
Secretario de Planeación
ALCALDIA DE MONTELÍBANO
Tel: 7627455 carrera 6 # 15 - 23
planeacion@montelibano-cordoba.gov.co
Montelíbano (Córdoba)

ASUNTO: **"LP-MM-006-2022-: "Construcción de la Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar".**

REF: **Oficio 20232102564 del 21 de enero de 2023, pronunciamiento necesidad permiso ocupación de cauce Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS)**

Teniendo en cuenta que, mediante el comunicado de la referencia, la CVS definió la necesidad de tramitar permiso de ocupación de cauce para la construcción de las obras de arte del proyecto del asunto, relacionadas en la tabla No 1, y que la construcción de la vía ya se inició, de manera atenta le solicito remitir a esta interventoría la resolución por la cual se obtuvo los permisos de ocupación de cauce, y la definición de la forma como se cumplirán las obligaciones emanadas del respectivo permiso.

Tabla 1 Obras de arte Tramo El Anclar

Ubicación	Coordenadas	
	Norte	Oeste
K0+230	7°58'30.09"	75°27'40.83"
K3+965	7°59'18.46"	75°28'56.78"
K4+285	7°59'13.47"	75°29'04.95"
K6+580	7°59'31.52"	75°30'10.54"

Finalmente, le recordamos que la CVS como autoridad ambiental tienen capacidad y competencia suficientes para adelantar el respectivo proceso sancionatorio por incumplimiento de la normativa ambiental, y según sea la gravedad de la infracción, mediante resolución motivada puede imponer alguna o algunas de las siguientes sanciones:

- Multas diarias hasta por cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Cierre temporal o definitivo del establecimiento, edificación o servicio.
- Revocatoria o caducidad de la licencia ambiental, autorización, concesión, permiso o registro.
- Demolición de obra a costa del infractor.
- Trabajo comunitario según condiciones establecidas por la autoridad ambiental.

Atentamente

Ing. María Isabel Sánchez P.
Especialista Ambiental Interventoría

Anexo 5. Revisión y aprobación de la Cantera Cennicor para el desarrollo de la obra de Montelíbano.

Bucaramanga, 5 de mayo 2023

Ingeniero.
MANUEL PETRO PETRO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAN DIEGO.
Montelibano

REFERENCIA: **LP-MM-006-2022- CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR".**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO CSD-135 LEGALIZACIÓN CANTERA**

Una vez revisada la siguiente documentación, remitida por usted mediante el oficio del asunto,

- Contrato de Concesión para la exploración y explotación de un yacimiento de materiales de construcción No PJ6-09521 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería ANM y Carlos Andrés Ospina Vasco, ubicado en los Municipio de Montelíbano y Puerto Libertador departamento de Córdoba.

- Resolución No 2-99852 de 28/09/22 mediante la cual La CVS otorga licencia ambiental al señor Carlos Andrés Ospina Vasco ara desarrollo del proyecto "Explotación de un Yacimiento de Arena de Rio, Gravas de Rio y Recebo", para un área de 202.17366 hectáreas, por el término de duración de la vigencia del Contrato de Concesión Minera No. PJ6-09521, celebrado con la Agencia Nacional de Minería – ANM, y tres (3) meses adicionales para la etapa de abandono del proyecto ubicado en el corregimiento de Torno Rojo, en el Municipio de Puerto Libertador, Departamento de Córdoba.

- Registro Único de Comercializadores Mineros -RUCOM- mediante el cual se certifica que el señor CARLOS ANDRES OSPINA VASCO, es el beneficiario del título minero No. PJ6-09521 ubicado en el municipio MONTELÍBANO-CORDOBA, para la exploración y explotación de un yacimiento de gravas y arena

Se considera que la fuente de materias de propiedad del señor Carlos Andrés Ospina, está vigente y desde el punto de vista Ambiental puede ser usada para el proyecto CONSTRUCCION DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR.

Cordialmente,

MARIA ISABEL SANCHEZ PICO
Especialista Ambiental Interventoría

Proyectó: Ing. Felipe Gonzales

Cc-Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.

Anexo: Sin anexos.

Anexo 6. Revisión y realización de observaciones del informe número 4 del municipio de los córdobas.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 24 de mayo de 2023 CVN-457-2022

Ingeniero.
LUIS FERNANDO MENDOZA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS
L.C

REFERENCIA: LP- 007-2022 -CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL ".

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO DEL 05 DE MAYO DEL 2023 CON ASUNTO INFORME MENSUAL AMBIENTAL NUMERO 5, CORRRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2023.**

Se acusa recibido el informe número 5 del mes de abril 2023 para la implementación del plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA) durante la ejecución de la obra descrita en la referencia y de conformidad en lo estipulado, en los lineamientos establecidos en el instructivo para el seguimiento durante la ejecución de la obra para la gestión ambiental de las Obras Públicas (INVIAS, 2022), se le solicita los documentos ambientales faltantes del informe mensual No 5 del mes de abril 2023 los cuales se van a relacionan a continuación:

1. Certificación de las cantidades de materiales pétreos usados de la cantera Jomeve para el desarrollo de la obra del mes de abril.

2. Pre operaciones de la maquinaria que el contratista relaciona en el informe del mes de abril. La cual se le detalla a continuación:

fecha	maquinaria	tipo de mantenimiento
abril	retroexcavadora	correctivo
abril	pajarita	correctivo
abril	motoniveladora	correctivo
abril	vibro compactador	correctivo

Cordial Saludo,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoria
CONSORCIO VIAL NACIONAL

cc- - Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIA
- Ing. Vanessa Lucia Paternina – Secretaria de Planeación de Los Córdobas.

Anexo 7. Revisión y aprobación de las observaciones ambientales realizadas por el residente ambiental de la interventoría.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 11 de mayo de 2023 CVN-439-2022

Ingeniero.
LUIS FERNANDO MENDOZA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS
LC

REFERENCIA: LP- 007-2022 -CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL ".

ASUNTO: **OBSERVACIONES AMBIENTALES PROCESO CONSTRUCTIVO**

Cordial Saludo

Apreciado Ingeniero:

De conformidad con los compromisos adquiridos por parte de la interventoría en función de sus actividades de supervisión y control de obra descrito en la referencia, y de acuerdo a la normatividad ambiental vigente para cada uno de los procesos constructivos que de adelantan en obra y descrito en el programa de actividades constructivas de manejo descritos en el plan de Adaptación de la Guía ambiental (PAGA), la interventoría en visita realizada el día 04 de mayo de 2023 se permite en realizar las siguientes observaciones y hallazgos encontrados:

1. No se está llevando la adecuada gestión ambiental de los residuos de construcción y demolición, ya que esta clase de residuos se encuentran dispersos en los lugares donde se desarrollan las obras hidráulicas, y tampoco se han dispuesto en el sitio temporal para los RDC de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Adaptación Guía Ambiental (PAGA) **PROYECTO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS** numeral **PAC-2.4-07** propuesta por el consorcio mejoramiento los córdobas. A continuación, observara el registro fotográfico los hallazgos encontrados.

Foto No 1: Residuos sólidos de demoliciones obras hidráulicas existentes en predios aledaños

Calle 32 # 25 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: [illegible] - [illegible] Floridablanca - Colombia

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Foto 5. Residuos de material de excavación

De acuerdo a los hallazgos anteriores **SE LE REITERA AL CONTRATISTA QUE DEBERA EJECUTAR LAS ACCIONES PERTINENTES** de acuerdo a lo establecido en el **PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)** propuesto por ustedes para el adecuado **MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS**, a continuación, se le insiste en las medidas que deben desarrollar para la mitigación del impacto ambiental generado por las actividades de obra:

- De acuerdo con la norma vigente, el tiempo máximo permitido para el almacenamiento del RCD o material sobrante en el espacio público es de 24 horas. Dado que en varias ocasiones es imposible retirar los RCD durante las 24 horas después de producidos, se hace necesario adecuar un sitio de almacenamiento temporal, en ese caso el contratista debe ubicar un sitio de acopio que no interfiera ni con el tránsito vehicular, ni con el peatonal
- El sitio o área de almacenamiento temporal de RCD o sobrantes debe ser acordonado, asegurándose que el escombro esté confinado y no haya riesgo de que, por causa de lluvia, los sedimentos vayan a parar a los cuerpos de agua o las obras aledañas al área de acopio.
- El sitio o área de almacenamiento temporal de RCD o sobrantes debe ser acordonado, asegurándose que el escombro esté confinado y no haya riesgo de que, por causa de lluvia, los sedimentos vayan a parar a los cuerpos de agua o las obras aledañas al área de acopio.
- Con posterioridad a la finalización de las obras se recuperará el espacio utilizado, de acuerdo con su uso y garantizando la eliminación absoluta de los materiales elementos y residuos en general.
- Diariamente, el contratista, al finalizar la jornada, debe hacer la limpieza de la zona de trabajo

En conclusión, no se está dando el adecuado **MANEJO INTEGRAL DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, ya que los materiales pétreos y los sacos de cemento usado para el desarrollo de las actividades constructivas de la obra se encuentran dispersos por diferentes sectores de la vía.

2. **No** se están tomando las medidas de manejo correctas de dichos materiales. En los lugares donde se ejecutaron obras, centros de acopio y frentes de obra **NO** se están tomado las medidas permitentes de acuerdo a lo establecido plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA), PROYECTO **MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN** PAC-2.1-04 propuesta por el contratista para la mitigación del impacto ambiental generado por la obra. A continuación, apreciara los hallazgos encontrados en obra.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Foto 7. Materiales pétreos sin recubrimiento de polietileno.

Foto 8. Materiales en zonas no destinas para su almacenamiento.

De acuerdo con los hallazgos anteriores, **SE LE REITERA AL CONTRATISTA QUE DEBERA EJECUTAR LAS ACCIONES PERTINENTES** según lo establecido en el **PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)** aprobado por esta interventoría y que forma parte contractual del proyecto, dentro de las cuales tenemos:

- Los materiales no se almacenarán en áreas cercanas a los frentes de obra para así facilitar la realización de los trabajos, estos se almacenarán en forma adecuada en los sitios seleccionados para tal fin, previamente aprobados por la interventoría.
- Se cubrirán con polietileno con el objeto de prevenir la generación de impactos ambientales por la emisión de material particulado a la atmósfera.
- Los materiales o residuos de construcción no utilizados en las obras deben ser retirados del frente de obra, el contratista deberá reutilizar este material.
- Las bolsas contenedoras de cemento luego de la preparación del concreto se le dará el tratamiento de residuo especial peligroso y su entrega a la empresa **BIO-RESIDUO** para su disposición final.
- Las señales de seguridad de prohibición, obligación, prevención y de información necesarias en cada uno de las instalaciones temporales de la obra – incluido el campamento – deberán cumplir con la reglamentación necesaria de forma, color, contraste y textos.

3. En el recorrido realizado NO se evidencio puntos ecológicos para la adecuada gestión y disposición de los residuos ordinarios generados en obra de acuerdo a lo establecido en el Guía de Adaptación Ambiental (PAGA) y a la normatividad ambiental aplicable para la adecuada gestión de los mismos. A continuación, apreciara los únicos recipientes en obra encontrados en el trayecto.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Foto 9. Recipiente sin identificación y sin criterios para la selección en la fuente de generación de los residuos.

De acuerdo a los hallazgos anteriores **SE LE REITERA AL CONTRATISTA QUE DEBERA EJECUTAR LAS ACCIONES PERTINENTES** de acuerdo a lo establecido en el **PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)** proyecto adecuado manejo y disposición fina de residuos sólidos convencionales. Código PAC-2.5-08

Así las cosas, esta interventoría requiere al **CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS** s subsanen las observaciones aquí realizadas, de conformidad con la normatividad ambiental aplicabl y dispuesta en el Plan de Adaptación de la Guía ambiental PAGA propuesta por ustedes.

Cordial Saludo,

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyecto: Ing. FGS
Reviso y aprobó: Ing. María Isabel Sánchez

cc- - Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIA
- Ing. Vanessa Lucia Paternina – Secretaria de Planeación de Los Córdobas.

Anexo 8. Respuesta y revisión de documentación para la aprobación de una empresa que comercializa materiales granulares para el sector de la construcción.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 11 de mayo de 2023 CVN-440-2022

Ingeniero.
LUIS FERNANDO MENDOZA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS
L.C

REFERENCIA: LP- 007-2022 -CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL ".

ASUNTO: **RESPUESTA AL CORREO MIERCOLES DE 10 DE MAYO COMERCIALIZADORA CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**

Se acusa de recibida la siguiente documentación para la aprobación de la cantera EL CONDOR:

- Registro Único de Comercializadores de Minerales CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. con NIT número 890922447
- Licencia ambiental otorgada al señor JOSE DAVID RAMOS PUELLO para el desarrollo de actividades de exploración y explotación de un yacimiento de materiales de construcción en la cantera SAN JOSE. Ubicada en el corregimiento de san Sebastián, municipio de Lorica, Departamento de Córdoba.

Revisada la documentación y con el fin de aprobar la compra de materiales a la Comercializadora de Minerales CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A, se debe adjuntar la certificación por parte de la empresa que le suministra el material a comercializar.

Calle 32# 25 - 63 Cañaveral Teléfax: (7) 6782236 6782236 6366190 Celular: (035)11) 4436991
E-mail: cvialnacional@gmail.com - gerencia@cesocing.com Floridablanca - Colombia

CONSORCIO VIAL NACIONAL

En el caso de que el distribuidor del material sea la Cantera San José, además de la licencia ambiental se requiere el contrato de concesión minera y el RUCOM.

Cordial Saludo

JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Proyecto: Ing. Felipe González
Revisó y aprobó: Ing. María Isabel Sánchez

cc- - Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIA
- Ing. Vanessa Lucia Paternina – Secretaria de Planeación de Los Córdobas.

Anexo 9. Incumplimiento actividades documento PAGA.

CONSORCIO VIAL NACIONAL

Montelíbano, 12 de mayo de 2023 CVN-441-2022

Ingeniero:
Atn. Mario A. Petro Reyes
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba
L.C.

REFERENCIA: LP-MM- 013-2022- cuyo objeto es: "Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Severinera en la vía que comunica a los municipios de Planeta Rica y Tierralta, departamento de Córdoba, en el marco del convenio interadministrativo No 1961 de fecha de 12 de noviembre de 2021.

ASUNTO: Incumplimiento de las actividades propuestas en plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA).

Apreciado Ingeniero:

De conformidad con los compromisos adquiridos por parte de la interventoría en función de sus actividades de supervisión y control de obra, y de acuerdo a la normatividad ambiental vigente para cada uno de los procesos constructivos que se adelantan en obra y de conformidad a lo propuesto en el programa de actividades constructivas en el plan de Adaptación de la Guía ambiental (PAGA); La interventoría en visita realizada el día 05 de mayo de 2023 se permite en realizar las siguientes observaciones y hallazgos encontrados:

Hallazgos programa de actividades constructivas

1. De acuerdo al SUBPROGRAMA 1 PAC 2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción se establece que algunas de las medidas para controlar, mitigar y/o prevenir los impactos ambientales por el adecuado manejo de los materiales de construcción son las siguientes:

- Adecuar lugares de acopio de materiales, los cuales deberán estar debidamente señalizados con cinta de seguridad y cubiertos con lona verde para cerramiento, esto con el fin de evitar la emisión de material particulado.
- Deberá evitar el almacenamiento temporal de materiales de construcción en áreas limítrofes con quebradas o arroyos, para evitar la contaminación de los mismos.

Las actividades anteriormente descritas y que están estipuladas en el plan de adaptación de la guía ambiental propuesta por el contratista para la adecuada gestión ambiental para

CONSORCIO VIAL NACIONAL

el Manejo integral de materiales de construcción NO se está llevando a cabo, se presenta omisión por parte del citado contratista para el desarrollo de las actividades del PAGA.

SE LE REITERA AL CONTRATISTA QUE DEBERA EJECUTAR LAS ACCIONES PERTINENTES de acuerdo a lo establecido en el **PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)** propuesto por ustedes para el adecuado **MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.**

Hallazgo No 1: Inadecuada Manejo y almacenamiento de los materiales de construcción para ejecución de obra.

2. De acuerdo al SUBPROGRMA 4 PAC-2.4-07 Disposición final de escombros y lodos del plan de adaptación de la guía ambiental propuesta por el contratista, se establece que para mitigar el impacto ambiental generado por las actividades constructivas las siguientes acciones a ejecutar:

- El lugar de almacenamiento temporal de escombros debe estar plenamente acordonado, asegurándose que el escombro esté confinado y no haya riesgo de que, por causas de la lluvia, los sedimentos vayan a parar a los cuerpos de agua.
- Antes de la finalización de las obras se recuperará el espacio utilizado, de acuerdo con su uso y garantizando la eliminación absoluta de los materiales de los elementos y residuos en general.